Montevideo, Sábado 21 de Agosto de 1920

EL SIGLO

Año LVIII.—Núm. 17.743 PORTE PAGADO Director: PEDRO COSIO Redacción y Administración Rincón 585 al 587

HA RECIBIDO LA COLECCION DE EXTRACTOS
La Madrileña LEGRAND DE PARIS
FLORIDA y SORIANO

EL SIGLO
Diario de la mañana
FUNDADO EN EL AÑO 1863

Incongruencias legales

Señalábamos días pasados, la incongruencia que ofrece nuestra legislación, en el hecho del notable progreso realizado en la parte que se refiere a nuestro derecho político y social y el criterio evidentemente conservador y de todo luego opuesto, que ha presidido la orientación de gran parte de nuestra legislación proyectada. No es el caso de especular las circunstancias del orden político que han determinado y acelerado a veces hasta forzando la evolución natural del Derecho, todos nuestros progresos legislativos en material social. Nos basta constatar el hecho, para notar la existencia de un desnivel injustificado, fatalmente destinado a restablecer su equilibrio, impidiendo la desaparición de aquellas formas que ya no estan de acuerdo con las necesidades de los tiempos y asegurando la supervivencia de los nuevos principios que responden mejor a las nuevas necesidades.

Así, por ejemplo, en lo que se refiere a la capacidad y al valor social de la mujer, es curioso notar como, en tanto que se le empieza a reconocer ampliamente la capacidad para el ejercicio de los derechos políticos, al punto de que en la propia Constitución de la República se deja librado a la ley ordinaria la consagración definitiva de su derecho de sufragio; que hasta en la propia Asamblea R. Departamental de Montevideo se inicia proyecto de ley tendiendo a otorgarlo para las elecciones municipales, en el mismo tiempo y en la actividad profesional la mujer ocupa un puesto de lucha junto al hombre, interviene a su lado en la angustia y en las graves preocupaciones de la obra o en las solemnes inquietudes del porvenir: la legislación civil, apegada a un concepto tradicional y clásico, mantiene sin respecto de su capacidad política, y en entidad como factor sociológico en la familia, casi el mismo concepto e iguales trabas que regían en el derecho de hace siglos, cuando respondiendo al ideal cristiano y al espíritu caballeresco de la historia la mujer era la materialización del ideal, más arriba de las miserias y de las agitaciones, la reina del hogar consagrada exclusivamente al cariño de los hijos y a las devociones de la iglesia, recluída prisionera por el amor en el gineceo del hogar, para quien si no le estaban vedados el deber ni la caridad era incapaz de sentir la comunión del trabajo y la áspera fatiga de la vida.

Es tanto más visible la situación de subordinación jerárquica de la mujer desde el punto de vista legal, bajo un regimen de libertad en que disfrutará pronto dentro de breve de iguales derechos políticos — cuando aun no puede ni siquiera disponer de sus propios bienes, estando sometida para realizar los actos de disposición de cualquier mueble, no ya sólo de la venia marital, lo cual podría bien explicarse por la necesidad de mantener la unidad de la dirección de la sociedad conyugal si no aún la venia judicial, anacrónica y abusiva intervención, que ni asegurar ventajas de ningún orden ni garantías positivas a la mujer, la coloca en una situación de lasocidad conyugal—el traduce un concepto sobre su pretendida inferioridad, que en nada desdice de aquellas opiniones de los doctores de la edad media que veían en ella un ser incapaz lo mismo de la voluntad, que del pensamiento.

En tanto que alentado por el impulso de las ideas europeas, que aseguran cada día un campo de acción más vasto a la mujer y el movimiento feminista entre nosotros parece ante todo preocuparse de la obtención de sus reivindicaciones políticas, y casi olvidar toda una categorías de pequeñas trabas legales que mantienen por el imperio de la ley la tiranía jurídica en materia civil.

Si se quiere llegar a equiparar las actividades sociales de los sexos y colocar la mujer en condiciones de pesar en los destinos del país, acordándoles el derecho al sufragio—¿no es más razonable pensar que esa conquista previa debe ser precedida por su autonomía jurídica? ¿Cómo es posible que la mujer pueda preocuparse d clos intereses nacionales y hasta darles soluciones y no sea capaz de realizar la venta de un inmueble o por su propio interés, hipotecar un fundo

Si se llegara a ello veríamos así desaparecer ese procedimiento tan llevado p traído de las venias judiciales, que sirviendo sólo a los efectos de trabar con dilatorias inútiles, la libre disponibilidad de los bienes, no han resultado eficaces jamás para evitar ¡y garantizar el patrimonio de quien se intenta proteger.

La renuncia del señor Pittaluga

Ayer se hizo público que el Director de correos y telégrafos señor Pittaluga había presentado renuncia de su puesto.

La noticia causó, principalmente entre el personal de la repartición, considerable efecto, habiéndose iniciado entre éste un movimiento general para pedir que no le sea aceptada.

Realmente sería sensible que quien se ha captado de tal manera las simpatías de sus subordinados y ha demostrado tanto acierto y empeño en mejorar el servicio de correos, se retire de una repartición en la que entre otras cosas buenas ha hecho que las antiguas divisiones políticas, tan perniciosas para la buena marcha del correo, queden amortiguadas, concretándose los empleados a cumplir su misión de tales dentro del organismo administrativo, como es su deber.

La renuncia del señor Pittaluga se atribuye a las dificultades con que tropieza para su aprobación el presupuesto de Correos y Telégrafos.

Régimen bancario

V

(Continuación del anterior)

Los críticos franceses de banca, hablando de esos préstamos alemanes de habilitación, dicen: Si como generalmente sucede, esos pedidos de crédito son la contrapartida de una extensión de los negocios, el banco obtendrá mayores beneficios en su parte de comanditarios; pero si, a la inversa,—como desgraciadamente sucede con demasiada frecuencia,—el nuevo préstamo de fondos tiene por objeto esencial salvar el primitivo capital de una quiebra, se concibe qué peligros presentan para un banco de depósitos (y mayores para un banco de emisión) esos compromisos a largo término.

La crisis de 1901 tuvo por causa primera el krack del Leipziger Bank que provino de la quiebra de una importante empresa que él comanditaba. En el curso de la crisis de 1907-908, numerosas quiebras de bancos tuvieron una causa semejante, y más cerca de nuestra época, en 1911, en el momento de la crisis provocada por la cuestión de Marruecos, que trajo una restricción en el mercado monetario. llegaron hasta Francia los efectos de las importantes quiebras bancarias en Alemania.

Las prácticas bancarias de ultra-Rhin son a este respecto condenables, no solo desde el punto de vista de la sana doctrina financiera, sino también de los hechos. En pleno período de prosperidad, los defectos del sistema alemán no aparecen, porque las empresas, aun las menos equilibradas, desde el punto de vista financiero, dan beneficios suficientes para enmascarar sus fundamentos frágiles. Pero desde que el período de depresión empieza, la situación de los bancos alemanes se presenta de más en más crítica. Sufren entonces las consecuencias de los excesivos créditos otorgados, entre los cuales los de dos categorías son particularmente aleatorios.

De una parte; los "créditos en cuenta corriente", aunque practicados en general por los bancos franceses e ingleses en las mismas condiciones, presentan en Alemania particularidades de concesión que los hacen fácilmente vulnerables.

Los créditos de aceptación que a primera vista parecen colocar al banco que los concede, al amparo de todo riesgo por el hecho de la aceptación, pueden servir a empresas poco sólidas para crearse un fondo de giro falso. En este caso tales créditos sirven únicamente en los momentos en que todo debería tender a restringirlos.

Por eso se les ha dado el nombre de "spekulationsaccepte".

(Téngase presente que estos créditos en cuenta corriente de que se viene hablando al referirse a Europa son los que definió don Augusto Coelho, créditos de aceptación, y no los del estilo rioplatense, que son infinitamente peores).

En tanto la apertura de créditos por aceptación se legitima cuando se trata de relaciones comerciales de Alemania con el extranjero, y presenta en este caso garantías ciertas, porque no se otorgan sino a la vista de documentos que implican el envío de mercaderías y la aceptación del girado de pagar al recibo de éstas; otro tanto los créditos de especulación comprometen el crédito del banco.

La lección del crack de Baring en 1890 sobre la plaza de Londres, debido únicamente a las cantidades de aceptaciones sin solidez, debería servir a los bancos alemanes, al mismo tiempo que debía hacer reflexionar a los que en Francia reprochan a los establecimientos de crédito el no prestar todo el apoyo deseable a la industria.

Por otra parte, los bancos alemanes consienten un gran número de "créditos en descubierto" (estos son como los del Río de la Plata) en la proporción de un tercio mas o menos del total de créditos. La base que sirve para valorar la importancia del crédito en blanco a otorgar a un cliente es absolutamente psicológica, porque no reposa sino en el grado de confianza que inspira el deudor.

Evidentemente que tales créditos no pueden ser en principio condenados en absoluto. Si el que los destribuye conoce la situación material del comerciante o industrial hay muchas probabilidades para que su opinión, basada sobre una larga experiencia del comercio con los hombres de negocios, no sea diametralmente opuesta a la realidad. Es por otra parte la única forma de limitar esos riesgos. Pero aun cuando los bancos prestamistas tienen bajo sus ojos los últimos balances de la empresa que solicita el préstamo en tal forma; aun cuando la contabilidad sea cuidadosamente examinada; los riesgos que se corren son considerables.

Se pueden tener en cuenta esos factores como el de la situación económica de la mercadería de que se trata,—que es esencial,—pero hay siempre un factor que escapa: ¿cómo será dirigida la empresa después de la apertura de esos créditos en blanco? Si el administrador de la empresa compromete sus negocios en combinaciones azarosas, a sí especula, el monto de los créditos puede ser absorbido sin que el banco pueda recobrar su dinero.

El principio de una concesión de crédito,—continúa nuestro autor,—es el depósito de una cobertura que garantice al prestador. "El que no lo exige, especula, y juega sobre una probabilidad incierta".

Los entes autonomos

La Comisión de Legislación de la H. Cámara dió fin a un proyecto sustitutivo de los otros presentados por los diputados Cosio y Almada sobre reglamentación del artículo 100 de la Constitución. Nada de nuevo, sobre los primitivos, ofrece el proyecto mencionado que se publicó ayer, como no sea el capítulo referente a la sanción de los presupuestos de estas instituciones autónomas, en el cual se cumple el propósito, varias veces manifestado por la Cámara, de intervenir privativamente en la sanción de esos presupuestos.

A juzgar por las distintas manifestaciones que ocasionalmente ha hecho la H. Cámara a este respecto, todo hace prever que en esta materia lleva ganada la partida el proyecto de la Comisión de Legislación.

Por nuestra parte, debemos insistir una vez más sobre lo que ya hemos dicho a este respecto en otras oportunidades en las cuales hemos reivindicado para cada institución autónoma el derecho de votarse sus presupuestos como una cuestión que pertenece a la esencia misma de esa autonomía.

No concebimos, que una vez triunfante en las leyes creadoras de esos servicios nacionales, el concepto industrial sobre el concepto fiscal de sus funciones, se quiera someter a reglas de organización común a estas administraciones, como si se tratara de cualquier oficina pública puramente burocrática.

El proyecto publicado ayer es tan inflexible y tiende de un modo tan riguroso a establecer esa paralelo, que ni siquiera hace diferencias en cuanto a administración de los rubros de gastos.

Es preciso tener presente que en el caso de estos organismos no se trata ya de gastos comunes de oficina, papel, tinta, etc., se trata de la materia prima para esa industria, materia sobre la cual es preciso especular ejerciendo funciones comerciales para las que es preciso todo género de previsión y de estudio y de consulta a las fluctuaciones de los mercados que la producen. No va ya simplemente en el asunto la fijación de asignaciones a los empleados y demás agentes de las empresas, cosa en sí misma arbitraria y atentatoria de la autonomía; va en el proyecto otra cuestión más grave que inmovilizará y hará indudablemente fracasar a todas las industrias lentamente, cual es la limitación arbitraria de los gastos de explotación de la empresa.

Desde ese punto de vista, el proyecto conspira contra el industrialismo de Estado y decreta su bancarrota de una manera inevitable. Vale más liquidar las industrias nacionales y volver al régimen de las concesiones resueltamente. El régimen que establece el proyecto no dará solamente lugar al espectáculo lamentable de que los agentes de las empresas se constituyan en solicitantes de aumentos más o menos arbitrarios de sueldos, esperando sacar de las influencias políticas lo que lógicamente deberían sacar de su consagración y de su esfuerzo puesto al servicio del éxito de la industria, dará también lugar a una verdadera agonía que tal vez empiece a pronunciarse por el hecho de la renuncia que harán de sus responsabilidades de administradores los que vean que no pueden hacerse cargo de un fracaso impuesto por la ley. Talvez no haya, para la administración de las industrias nacionales, ciudadanos capaces de continuar prestando servicios a cargo de una administración incompleta y limitada en sus facultades más esenciales.

Noticias politicas

EL ACUERDO ELECTORAL

Presidiendo el doctor Francisco Ghigliani, actuando como secretario el doctor Atilio Narancio y con asistencia de los miembros del Comité Ejecutivo señores Batlle y Ordóñez, Freire, Sosa, Schinca, Etchevest, Tabarez, Toscano, Sprin, Belinson y Mibelli, celebró sesión ayer la Convención Nacional del Partido Colorado Batllista.

Después de darse cuenta de los asuntos entrados, la mesa manifestó que el señor Batlle y Ordóñez, daría cuenta a la Asamblea del estado actual de las negociaciones de acuerdo electoral.

El señor Batlle, dijo que era muy breve lo que tenía que comunicar a la Asamblea.

Manifestó que el grupo de la Unión Colorada se declaró abiertamente por la fusión.

Los del grupo riverista creían que la fusión podría ser una aspiración del Partido, pero que era en este momento inoportuna. Lo que se imponía, según ellos, era el acuerdo electoral.

Los del grupo radical, que se sentían vinculados por un compromiso al grupo unionista, habían manifestado que aceptarían lo que la Unión Colorada acepta se.

Por su parte, los unionistas se han manifestado, últimamente, partidarios del acuerdo electoral.

De esa manera los tres grupos presentarán una terna, adoptando el candidato que contase con la adhesión de las fracciones para el puesto de titular.

La fórmula de la presentación de la terna podría hacerse individualmente o simultáneamente.

Creía, que la asamblea debía resolver si se tienen que continuar o no las gestiones, pues los delegados de todos los grupos colorados, han quedado en volverse a reunir el lunes y hay que contestarles.

Luego, hizo algunas objeciones el convencional señor Vigo Mateo. Manifestó que el primer titular debía ser el señor Batlle y Ordóñez y el primer suplente el señor Sosa.

Después habló el convencional señor Patiño, quién se declaró partidario del acuerdo.

Inmediatamente, volvió a hacer uso de la palabra el señor Batlle y Ordóñez, diciendo que la asamblea debía resolver si quiere llegar al acuerdo para imponer el triunfo del Partido Colorado frente al Partido Nacional, o si se desea comprometer ese triunfo. Hay que dejar de lado, agregó, las adhesiones a determinadas personas para ir al triunfo de lo ideales, de la colectividad. Los hombres públicos, añadió, deben tener siempre sobre su propio interés, el interés general. Se extendió en una serie de consideraciones que provocaron apoyados y no apoyados de la asamblea.

Habló el señor Bellini Hernández, dando margen sus palabras a manifestaciones distintas.

Después, hablaron los señores Bauzá, Pouy, Macció, Vicente y Ferrer, todos ellos formularon diversas mociones.

Volvió a hablar el señor Batlle y Ordóñez, manifestando que creía se podía llegar a una fórmula conciliatoria.

Dijo que la asamblea podría resolver el asunto, votando un candidato y que así lo haría el grupo riverista.

Pidió la palabra el señor Sosa, quién manifestó que le halagaba que el señor Batlle se hubiese adelantado a proponer una fórmula que él pensaba haber propuesto.

Declaró que las agrupaciones fuertes, no pueden exponer sus hombres al manoseo de sus adversarios.

Expresó, que debía proponerse al señor Batlle y Ordóñez, porque sería el mejor triunfo reivindicatorio de la agrupación batllista, que el señor Batlle y Ordóñez, fuera a presidir el Consejo Nacional de Administración.

Agregó, que él se reía interiormente cuando alguien decía que él se sentiría molesto por la candidatura del señor Batlle, a la presidencia del Consejo.

Explicó, además, como surgió su candidatura citando en apoyo de sus palabras al doctor Gaigliani.

En esto sonó la hora reglamentaria, por lo que se votó, una moción para que la Convención continuara en sesión permanente, con un cuarto intermedio hasta el lunes a las 13 horas.

Ahorro Escolar

II

Decíamos en nuestro número anterior, que el poco o ningún interés, que ha llegado a merecer el Ahorro Postal, entre el elemento escolar, debe llamar un poco la atención, a fin de implantar aunque fuese por vía de ensayo, el establecimiento de las "Cajas Autonomas de Ahorro Escolar".

Conocemos como funcionarían dichas Cajas de Ahorro, exclusivas para escolares, y dada su sencillez y las facilidades, que en ellas hallará el pequeño ahorrista, no titubeamos en creer, que su implantación sería doto un éxito. Y conocemos dicho funcionamiento en detalle, por las publicaciones que hará algo mas de un año, se hicieron de dicho proyecto. Muchas veces, en el desempeño de nuestras funciones, hemos tenido ocasión de considerar, con que facilidad el "Ahorro escolar" podría llegar a ser, así una verdad de indiscutible poder, pues las Cajas Autónomas, serían en poco tiempo fuertes, por su capital e importancia.

El alumno a quien se dan junto con las lecciones teóricas sobre el ahorro, facilidades para hacerlo práctico, se interesa vivamente por él; de esto, la vida diaria, nos hace unos convencidos. Hemos llegado a predicar en su favor en forma convincente, sugestiva si se quiere, pero los trámites a correrse son tantos, las trabas puestas así a la efectividad tales, que el pequeño alumno, aun deseoso de ser un ahorrista, se ve imposibilitado. Dásele facilidades al niño, y se verá entonces como el ahorro ejerce su influencia educadora, echando raíces profundas en el pequeño educando.

A la palabra del maestro, que es siempre luz vivificante para el alumno, debe unirse una fácil práctica de esa misma enseñanza. Esto no se obtendrá jamás con la "Caja de Ahorro Postal". Son muy complejas sus funciones para que en ella pueda vivir intensamente el ahorro escolar; no; éste necesita depender de un organismo distinto, separado, cuyas funciones simples y su desenvolvimiento cerca del alumno, permitan en forma diaria, continua, y fácil unir la práctica, a la enseñanza del maestro.

Las "Cajas Autónomas de Ahorro Escolar" tal como han sido proyectadas, son de fácil y rápida implantacion en nuestro organismo escolar, y lo que es mas notable aun, las hará en poco tiempo, potentes, lo que les permitirá ademas de servir a sus intereses, poder atender necesidades de ropa, alimentos y útiles a los alumnos necesitados.

Luego llenarán así dos fines de indiscutible importancia: formar hábitos de Ahorro y atender necesidades que favorecerán la asistencia escolar.

El solo estudio del mecanismo de estas Cajas de Ahorro puramente escolar, separadas de la Caja de A. Postal, da una idea de la necesidad de hacer un ensayo, que puede anticiparse, que sería un triunfo en pró de los niños.

H. Z. I.

Crónica parlamentaria

Cámara de Representantes

EL SALARIO MINIMO

Sesionó ayer la Cámara de Representantes, presidida por el doctor Sorin.

Abierto el acto, se dió cuenta de los asuntos entrados.

En seguida se entró a la orden del día para proseguir la discusión del proyecto sobre salario mínimo de los trabajadores rurales.

Concedida la palabra al doctor Minelli, este legislador reanudó el discurso iniciado en la sesión anterior.

Afirma que en ninguna parte se ha pretendido legislar en conjunto, sobre salario mínimo. Agrega, que en Francia se estudió por separado en 1913, la ley de la materia para los trabajadores rurales, la que se aprobó en 1915. Observa que durante la discusión quedó establecido que las cuestiones de esa índole debían ser estudiadas parcialmente.

El señor Minelli sigue aludiendo al proceso que tuvo en Francia el salario mínimo de los trabajadores en general, y da algunos datos relacionados con el mismo problema en Inglaterra. Alf. Lloyd George sostuvo que el problema agrario era urgente de resolver y se dictó una ley acordándole un salario de $ 1.20 por día, jornal magnífico si se tiene en cuenta que la vida es mucho más barata que aquí. Quiere decir pues, que en esa país se legisló por separado.

Después de hablar varios señores diputados, por moción del señor Minelli, se da por suficientemente discutida la cuestión planteada por el doctor Campistegui, y se votó nominalmente su moción de aplazamiento. El resultado fué 52 votos por la afirmativa contra 49 por la negativa.

Varios señores legisladores fundaron sus votos en pro o en contra el aplazamiento.

Aprobada la moción de aplazamiento, la Cámara suspendió su sesión para pasar a Asamblea General.

Asamblea General

EL VETO DE LAS PENSIONES — LA CUESTION CONSTITUCIONAL SOLUCIONADA.

Sesionó ayer la Asamblea General, presidida por el doctor Espalter.

En primer término, se dió cuenta de los asuntos entrados.

Se entra de inmediato a la orden del día en la que figuraba en primer término la cuestión previa planteada por el diputado Julio María Sosa.

Por moción del señor Perotti se da el punto por suficientemente discutido.

Acto continuo se da lectura a las dos mociones presentadas: una de la Comisión de Legislación declarando que había sido regular el procedimiento seguido por la mesa al devolver al Poder Ejecutivo los expedientes de las leyes de pensiones vetadas y otra del doctor Vicent Thievent expresando que no se podían devolver esos expedientes sin la correspondiente autorización de la Asamblea.

Puestas a votación ambas mociones, se rechaza la primera y se acepta la segunda.

Luego el doctor Rodríguez Larreta pide que se tratara sobre tablas una pensión otorgada al señor Felipe Burgueño.

Después de un ligero debate se levantó la sesión sin resolver el punto por haber quedado sin número la Asamblea.

Aduaneras

UN PROYECTO DE REGLAMENTACION

Como lo prometimos ayer, insertamos en este número un proyecto de reglamentación para el funcionamiento de la Oficina de Encomiendas Postales con asiento en el Depósito "D" de la Dirección General de Aduanas, oficina que, según hemos noticiado, se piensa instalar en breve tiempo, de acuerdo con lo establecido en el decreto gubernativo de fecha 26 de Mayo de 1917. Al dar publicidad a estos ligeros apuntes, expresamos, una vez más, que no abrigamos la pretensión de que ellos constituyen un proyecto completo. Deben, por el contrario, ser considerados como un simple esbozo, susceptible, por tanto, de todas las ampliaciones y rectificaciones que puedan formular a su respecto las personas que, por su especial versación en el asunto, están autorizadas para realizar una obra perfecta y definitiva en tal sentido. He aquí ahora el referido proyecto de reglamentación:

En el depósito de Encomiendas Postales deberá instalarse una oficina dependiente de la Dirección G. de Correos, oficina que tendrá a su cargo la recepción y entrega de las referidas encomiendas, ejerciendo las funciones que en este reglamento se establecen y las que se relacionan con el cumplimiento de lo determinado en la Convención Postal Internacional.

Funcionarán, asimismo, en dicho depósito, uno o más Fielatos de Depósito, bajo la dependencia de la Dirección G. de Aduanas. Los cometidos de estos empleados serán análogos a los que ejercen los funcionarios de igual categoría en los demás depósitos fiscales, salvo las tareas y las limitaciones especiales establecidas en el presente reglamento.

La apertura de los canastos de encomiendas se efectuará diariamente por la oficina de Correos y en presencia del Fiscal de Depósito, procediéndose al aforo de los bultos resultantes con arreglo a un método encaminado a facilitar la operación de despacho a efectuarse en oportunidad. Los boletines, guías, declaraciones postales y demás documentación original, quedarán en poder de la Oficina de Correos; pero todo esto deberá ser utilizado en alguna forma, en el acto de apertura de los canastos, para que el Fiscal de Depósito extienda, con lápiz-tinta y utilizando papel de calcar, dos relaciones iguales de los bultos resultantes, en las cuales dejará constancia del país de origen, del buque y del contenido genérico de los bultos, tal como se hubiese consignado en los documentos mencionados. Uno de ejemplares de esta relación, quedará en poder del Fiscal de Depósito, a efecto de ser utilizado para la escrituración de los libros de entrada y salida del mismo; y el otro, le será entregado al empleado del Correo, en calidad de recibo o constancia de las encomiendas que desde ese momento quedan temporariamente a cargo del Fiscal de Depósito.

La Oficina de Correos, entrará, por su parte, en uso de sus facultades del destinatario, quien para efectuar el despacho deberá presentar este Sábado al Fiscal de Depósito, acompañado de un formulario de despacho por cada bulto de expedición.

En este permiso se llenará el requisito aduanero de la declaración previa del contenido, debiendo estar bien claro, en consecuencia, la procedencia, cantidad, calidad, etc. de las mercaderías, con sujeción a la tarifa de Aduana y a lo establecido en leyes y reglamentos aduaneros en respecto a los artículos no tarifados.

Si el destinatario manifiesta agrupar el conjunto, podrá solicitar la reunión de los bultos por medio de una solicitud que deberá presentar en la forma que se estila en la Aduana para las mercaderías generales que se retiran de los depósitos. En la operación de apertura de los bultos para revisar contenido, deberán hallarse presentes el jefe de la Oficina de Correos, el Fiscal de Depósito y el interesado.

Los permisos de las encomiendas a despacharse, serán pasados, bajo recibo, por el Fiscal de Depósito, al Inspector de la respectiva Visitaría, según la clase de artículos de que se trate. El referido inspector, decretará en dichos permisos el Verificador y el Fiscal de Balanza que han de actuar en la operación de despacho, la que se efectuará en la misma forma en que se realiza el despacho general aduanero, pudiendo o no concurrir a presenciarlo el interesado. Tal concurrencia será obligatoria sólo en el caso en que el Verificador lo juzgue indispensable.

La Dirección General de Aduanas, establecerá una forma de contabilidad de los permisos de Encomiendas Postales, que dé por resultado un seguro contralor de los mismos por lo que respecta a su tramitación y cumplimiento en los distintas oficinas de su dependencia.

A medida que se vayan verificando las mercaderías, el Fiscal de Depósito hará entrega de los bultos al jefe de la Oficina de Correos, por medio de una papeleta que, confeccionada por el interesado, será, después de intervenida por el Verificador y por el Inspector de Visitaría, entregada por éste al referido Fiscal. Dicha papeleta será firmada, asimismo, por el jefe de la oficina del Correo, como constancia de haberse recibido de los bultos, quedando luego en poder del Fiscal de Depósito quien, previa anotación y descargo en el libro de Cuentas Corrientes, la devolverá a la División de Visitaría para su correspondiente archivo.

Una vez que la Oficina de Correos se ha recibido de las mercaderías, las entregará a los destinatarios mediante las formalidades y cobros reglamentarios, previa exhibición, por parte de aquéllos, del correspondiente recibo de pago de derechos de la Tesorería de Aduana. Tratándose de firmas de comerciantes o despachantes matriculados, podrá hacer entrega de las encomiendas sin mediar el referido recibo. A tal efecto, la Dirección G. de Aduanas pasará a la de Correos una relación de los despachantes matriculados.

Una vez efectuado el despacho de las encomiendas, el Verificador otorgará los permisos respectivos y los enviará en carpeta a la División Despacho y Liquidaciones. A partir de aquí los referidos permisos seguirán en las correspondientes Divisiones de Aduana, el mismo trámite que los permisos de despacho en general, debiendo ser tramitados con la mayor celeridad posible.

Los despachos de encomiendas postales quedarán sujetos a las penas y sanciones que establecen las leyes de Aduana para las demasías, diferencias de aforo y declaraciones de bajo valor, debiendo, en tales casos, hacerse efectivas dichas penalidades de acuerdo con las leyes y reglamentos que rigen sobre la materia.

En los casos en que los bultos postales contengan muestras o encomiendas que no representen valor comercial, el permiso respectivo podrá ser solicitado en una copia simple donde se llenarán todas las formalidades exigidas para los permisos por encomiendas con valor.

Tratándose de bultos que el Correo tenga que reexpedir al punto de origen, se procederá en la forma establecida para las encomiendas sin valor comercial. La revisación de esta clase de encomiendas se llevará a cabo por los funcionarios de la Visitaría en el momento de la apertura de los canastos, quedando siempre los bultos a cargo de la Oficina de Correos.

En los casos en que las mercaderías deban ser analizadas, el Fiscal de Depósito deberá sacar, en presencia del interesado y del jefe de la Oficina de Correos o de quien lo represente, las muestras respectivas, que remitirá de inmediato a la División de Análisis de Aduana bajo consignatario y con las debidas garantías. El interesado, por su parte, recojerá después el certificado respectivo, previo pago del impuesto correspondiente, que presentará al Verificador en el momento del despacho.

La Dirección de Correos y Telégrafos y la de Aduanas, podrán formular, si lo consideran necesario, reglamentos internos relacionados con detalles de procedimiento de sus respectivas dependencias, siempre que no se opongan fundamentalmente a lo establecido en la presente reglamentación.

RENTA DE ADUANA

Recaudado hasta el día 19. . .	$ 796.724.33
Recaudación en el día 20, a saber:	
Importación. . .	" 29.477.15
Exportación. . .	" 1.987.63
Total. . .	$ 828.189.11

Homenaje a Silveira Martins

Exhumacion de sus restos • El acto de hoy

Ayer tarde a las 15 se realizó en el Cementerio Central, la inhumación de los restos del eminente político brasileño doctor Gaspar Silveira Martins. El ataud que guardaba los restos fué revestido por una cámara de plomo y luego colocado en una regia caja de roble, en la que serán trasladados hasta el Brasil. La caja fúnebre fué colocada en la rotonda, donde quedará hasta hoy. Acto seguido se labró un acta que fué firmada por las siguientes personas:

Doctor José Julio Silveira Martins, María Elena Correa de Silveira Martins, Secretario de la Legación del Brasil, doctor Lucio Bueno, por delegación del Ministro de aquel país; Cónsul General del Brasil en Montevideo; señores Julio Ma. Sosa, Carlos Spangenberg, doctor Martín Suárez, Eduardo Ferreira, Ezequiel Garzón, Gerardo González de Quintana, coronel Raphael Cabeda, Rodolpho Costa, José B. de Cámara Canto, doctor Tertuliano Machado, Darío Díaz, Juan Francisco Labandera, Baldomero Correa y doctor Carlos Leao Silveira Martins.

Hoy, a las tres de la tarde, se celebrará la solemnidad de la traslación, desde la Necrópolis hasta el puerto. En este acto oficial estará representado nuestro Gobierno por el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Autonio Bueno, y asistirá, asimismo, en nombre de la Cámara de Diputados la Comisión que se designó, por moción del diputado por Montevideo, señor Julio M. Sosa.

Entre las muchas adhesiones particulares y de colectividades uruguayas, figuran la del Círculo de la Prensa, que invita a sus asociados al sepelio de Silveira Martins, quien figuró tan brillantemente en el periodismo brasileño y uruguayo, y asimismo el homenaje de numerosos clubs políticos que también convocan a sus miembros para que concurran a la solemnidad citada.

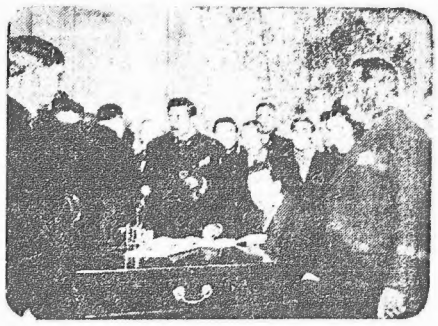

La firma del acta

Exhumación de los restos del señor Silveira Martins

LABOR GUBERNATIVA

Presidencia de la República

LOS NOMBRAMIENTOS DE AYER

El Presidente de la República acordó ayer con el Ministro de la Guerra y Marina, dictando los siguientes nombramientos:

Se nombró subinspector de zona de la Intendencia G. del Ejército y la Armada, al jefe de la Sección Suministros, don Manuel Suchi, y para ocupar este cargo al señor don Germán Da Costa; se nombraron maestros de Instrucción Primaria del Regimiento de Artillería número 1, del Batallón de Ingenieros núm. 1, del Batallón de Infantería número 19 y de la Compañía de Infantería núm. 1, respectivamente, a los señores diplomados don Américo Italo Cantone, Francisco Alfredo Lambiazzo, Torcuato Mutarelli y don Eugenio L. Aldecoa.

Consejo Nacional de Administracion

LA SESION DE AYER

El Consejo Nacional de Administración en la sesión de ayer, trató los siguientes asuntos:

ASUNTOS ENTRADOS

La Presidencia de la República acusa recibo del mensaje de fecha 10 del actual, en que se le recababa opinión acerca del mensaje y proyecto de ley sobre constitución en Montevideo del Instituto Cooperativo de la República, y manifiesta que no tiene observaciones que formular.

—El ministro de Industrias remite un ejemplar de la memoria del ministerio a su cargo, correspondiente al año 1919.

—La Cámara de Senadores remite con mensaje la ley por la que se autoriza la inversión de $ 300.000 en Deuda de Obras Públicas y Conversión, con destino a obras complementarias en el puerto de Paysandú.

Deliberaciones

COMBUSTIBLES Y COMESTIBLES

Se concedió un permiso para exportar 450 toneladas de carbón con destino al Brasil.

También se autorizó la exportación de 50.000 kilos de harina para Santa Ana y 20.000 para Yaguarón.

Esto último se concedió después de conocer los resultados del censo de existencias de trigo, que da unas 55.000 toneladas.

Como se calcula que lo necesario para el consumo hasta la próxima cosecha son de 45 a 50 mil toneladas, se ve que lo existente según el censo, excede a las necesidades, y sobre todo se tiene en cuenta que las ocultaciones han sido considerables, de manera que lo que se declaró es mucho menos de lo que hay en realidad hay.

OTRA INDUSTRIA AUTONOMA

Se discutió, luego, largamente apropósito del proyecto de organización de la Imprenta Nacional como entidad industrial autónoma.

Con tal motivo se habló del asunto de la reglamentación del art. 100 de la Constitución y de las dificultades que crearía la sanción de los presupuestos por el Cuerpo Legislativo, sobre todo con el ejemplo que se está viendo de la discusión del presupuesto de Correos y Telégrafos.

Si todos los presupuestos de los entes industriales van a ser tratados con el criterio que va triunfando en el de Correos, valdría más, según se dijo en el Consejo que renuncie el Estado a continuar en las funciones de administrador de Bancos y usinas, etc.

La discusión se continuará el jueves próximo, tratándose simultáneamente el art. 100 de la Constitución y el asunto de la Imprenta Nacional.

Despachos

EL PROBLEMA DE LA CARNE

Se dictó el siguiente decreto:

Considerando: De verdadero interés conocer los problemas que la situación de los mercados de consumo de carne procedente de nuestro país plantea para la ganadería nacional a fin de estimular la producción en el sentido de que ésta se encuentre en condiciones de satisfacer las nuevas exigencias;

Considerando: Que para el mejor estudio de esa cuestión es conveniente la designación de elementos especializados en la materia y que aquel sea verificado de común acuerdo entre criadores de ganado, empresas de transportes y elaboradores de carnes y productos derivados, el Consejo Nacional de Administración decreta:

Artículo 1.o Constitúyese una Comisión con el cometido de estudiar ese problema, cuyos resultados someterá en su oportunidad a la consideración del ministerio de Industrias.

Art. 2.o Nómbrase para formar parte de esa Comisión a los señores Alejandro Gallinal, Alfredo Bocage, Oscar Orozco, Federico Vidiella, Tomás Bruce, Liborio Irisarri y un representante o gerente de cada uno de los frigoríficos Swift, Artigas y La Uruguaya.

Art. 3.o Por la secretaría del ministerio de Industrias se proporcionará a la Comisión todos los elementos necesarios para su regular funcionamiento.

Art. 4.o Todas las oficinas dependientes del Consejo Nacional de Administración facilitarán a la Comisión los datos e informes que ésta le recabe para el

BANCO ITALO BELGA

CALLE ZABALA, 1412

Admite depósitos en CAJA DE AHORROS

Abonando los siguientes intereses:

6 o|o anual hasta . . $ 1.000.00

5 o|o anual desde 1.001 hasta $ 10.000.00

1 319-se.22.

mejor desempeño de la misión que se le confía.

PROPUESTAS ACEPTADAS

Se resolvió aceptar las propuestas a favor de los doctores José Maingioni, José M. Delgado y Juan César Massio Fourier para los cargos de médicos de Enfermedades Policlínicas; del doctor Alberto Vázquez Barreiro para médico oculista; del doctor Jaime Gianetti, para médico otorrinolaringologista; del doctor Pedro Raúl Alonso, para médico dramatólogo; del doctor Pedro Escuder Núñez, médico de la Policlínica Médica; del señor Regino Olivera, para dentista; del señor Francisco Leone y Blolse, para farmacéutico, todos para el Asilo Luis Piñeyro del Campo.

DIA DEL ARBOL

—Se acordó a la Comisión Departamental del Día del Arbol de Montevideo, la suma de $ 200, a fin de sufragar parte de los gastos que se requieren los actos programados.

PARA EL T. NACIONAL

Se concedió a la Administración General de Correos, la franquicias de Aduana que solicita para la introducción de 150 cajones conteniendo pilas secas para el Telégrafo Nacional.

PERSONERIA JURIDICA

Le fué concedida a las Sociedades de Fomento de Cauelón Grande y de Santa Rosa y al Círculo de Tennis, de Montevideo.

TARIFA REBAJADA

Autorizóse a la Administración del "Diario Oficial" para conceder a los Concejales de Administración Departamentales, un descuento de 50 o|o en la tarifa vigente para las ordenanzas y decretos que manden publicar dichos gobiernos.

FIJACION DE VIATICO

Se fijó en tres pesos diarios el viático que percibirán los empleados de la Inspección de Sí nas e Industrias, con motivo de las inspecciones que realicen.

PAGO DE JORNALES

Fué autorizada la Imprenta Nacional para girar contra los fondos depositados en el Banco de la República por la suma de $ 3.822.47 importe de los sastos y jornales de la primera quincena del mes en curso.

SEMILLA DE ALGODON

Se autorizó la adquisición de una tonelada de semilla de algodón que se entregará entre los agricultores, a fin de estimular el cultivo de dicho oleaginoso.

RETRIBUCION EXTRAORDINARIA

Se concedió retribución extraordinaria a los empleados de la Oficina de Patentes de Invención, señores Juan C. Rangnis y Bernardo Dumont.

ESCUELA INDUSTRIAL

Se firmó un largo decreto, designando el personal de la Escuela Industrial, de acuerdo con la ley de presupuesto de esa institución, recientemente sancionada.

AUMENTO DE JORNALES

Se autorizó a la Imprenta Nacional para invertir hasta la suma de $ 320 en el aumento de los jornales de sus obreros.

EXPORTACION AUTORIZADA

Se autorizó a la Vidriería Nacional para exportar, con destino al Brasil, diversos materiales.

MARCAS, PATENTES Y PRIVILEGIOS

Se dictaron las siguientes resoluciones:

Concédese al señor Alfonso Benjamín Luis Bardet patente de invención para el invento de su propiedad denominado: Procedimiento para la limpieza, alisado y pelado mecánico de productos alimenticios animales o vegetales

—Concédese al señor Julio A. Ortega, patente de invención para el invento de su propiedad denominado: Válvula de seguridad.

—Desestímase la gestión del señor Justo González pidiendo el registro de la marca Bulgaroil.

—Concédese al señor Juan Eiras, privilegio de industrias para el Aprovechamiento de materiales nacionales, tales como desechos de carbón, papel, cola, cabello y madera, para la fabricación de manijas, muñecas y artículos similares.

—Desestímase la gestión del señor Carmelo E. de Lerosi, pidiendo patente de invención para una Máquina de inmuebles perpetuo.

—Concédese al señor Lindon Wallace Bates patente de invención para el invento de su propiedad denominado Lámpara.

UN PREMIO DE $ 50.000

Se firmó un mensaje a la Asamblea General adjuntando un proyecto de ley por el que se establece un premio de $ 50.000 al que descubra la cura específica y morfológica de la fiebre aftosa, o para quien invente un medio de inmunizar los animales.

De la Caja Nacional de Ahorro Postal

Montevideo, Agosto 20 de 1920.

Señor Director de EL SIGLO, don Pedro Coll.—Barlinada señor Director: Por nota de hoy, he pedido una publicación relativa a decretos que se refieren a la Caja Nacional especialmente que por eliminarse de la misma los empleados ferroviarios en los círculos de Colonia y que se les exija trámites molestos para obtener las libretas, hechos que a juicio del interesado, producirán el fracaso de la institución, sin tener en cuenta que llegaran hace cincuenta días que ya las operaciones.

Podría haber omitido algún hecho olvidado en que «Nuevo Oficio de Correo no haya tenido catamblizo, es decir, haya dado lugar a la venta al público; pero, por el contrario, de que «Nuevo Oficio» de Muerto que está «Nuevo Oficio» de Muerto que ha comprendido el rectificado de un

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS

Los éxitos del ejército polaco se debe al comando francés

Varsovia aún está amenazada. -- Los rojos poseen grandes reservas de hombres. -- Francia Inglaterra han llegado á un acuerdo. -- Trostky se entrevista con oficiales alemanes. -- Conferencia entre Lloyd George y Von Simmons. -- ¿Qué se tratará en ella?

NUEVA YORK, 20.—El diario "New Herald" en su cablegrama de París anunciando que los peritos militares franceses consideran Varsovia está salvada y que los bolshevikis no podrán reponerse bastante pronto como para reanudar la ofensiva antes de que el invierno haga imposibles las operaciones en el frente ruso-polaco.

El despacho añade que la noticia cesa de ser alarmante y que los círculos franceses están encantados con los éxitos.

"Parece que el plan entero de la campaña está conforme con las sugestiones hechas por el Mariscal Foch al general Weygand, antes de la partida de éste para Varsovia.

"Se sabe que el general Weygand dirige el ejército del sud de Polonia y que, apesar de las [illegible] contradictorias [illegible] respecto, trabaja en estrecha armonía con los generales Haller y Pilsudski.

"A la vez[illegible], los puestos importantes han sido confiados á oficiales técnicos franceses en los tres ejércitos polacos. Técnicos que están acostumbrados por centenares de suboficiales franceses, lo que hace de los éxitos polacos una verdadera victoria francesa, y refuta la teoría ingenia de que los franceses solos eran bastantes de hacer frente á sus problemas.

"New York Times" hace el mayor elogio de los generales franceses Henry y Billette, que dirigieron activamente en las operaciones polacas.

"El citado diario reemplaza al general Billotte reemplazó al general Henry en el mando de las tropas de Marruecos durante la guerra y que el general Henry se distinguió en Verdún, donde dirigió los ataques aliados que obligaron á prisiguar á capitular.

NUEVOS EXITOS POLACOS

VARSOVIA, 20—Continúan los éxitos del ejército polaco sobre los rusos.

En el ala derecha las tropas del Mariscal Pilsudski amenazan envolver a las columnas rusas que marchan sobre Varsovia.

Los oficiales franceses desempeñan en esta ofensiva un papel cada vez más importante.

WASHINGTON, 20 — Según un mensaje recibido por el departamento de Estado de la Legación de Norte América en Varsovia, se prevee que los ejércitos bolshevikis consigan organizar rápidamente una retirada ordenada antes de derrotar de sus tropas frente a Varsovia se volverá muy difícil.

RESERVAS POLACAS

LONDRES, 20 — De fuente inglesa se anuncia que los polacos están organizando entre Bonen y Thorn una importantísima reserva de reserva que prestará ayuda eficaz a sus tropas en la lucha contra los bolshevikis.

Es inminente una marcha adelante de los polacos en todo el frente.

¿PESIMISMO?

LONDRES, 20—"The Daily Chronicle" se muestra menos optimista respecto a la situación en el frente polaco y teme el agotamiento de los polacos.

ALGUNAS OPERACIONES

COPENHAGUE, 20—Comunican de Kongsberg que ha sido detenido el avance del ala derecha bolshevikí contra el sur de Siesia.

Los polacos atravesaron la línea del ferrocarril de Varsovia á Kiedlec, Lachow y Mielczyzek.

También los polacos tienen en su poder las regiones de Wiantec y de Molgara.

Los colbeviqis atravesaron Chaj con dirección á Lomnyc.

MATERIAL

DE GUERRA DETENIDO

BERLIN, 20 — Los obreros del ferrocarril de Stettin han detenido 23 vagones con artillería y municiones que estaban consignados a las estaciones de Schensotz y poliquei en Prusia superior del Bug, continuamos avanzando en dirección a Mielnik y Wrohlwzin sobre este río.

Tropas fresnas polacas cercaron a elementos bolshevikis que se aventuraron hasta el Vistula.

Este movimiento pone al abrigo de toda amenaza de peligro las comunicaciones ferroviarias de Varsovia a Danzig por el lado del Vistula.

DESARROLLO DE

LA OFENSIVA

LONDRES, 20—Despachos de Varsovia anuncian que a ningún ejército polaco al Sudeste de dicha capital sigue progresando, desde la línea de Transgord hasta Kock.

Los polacos han ocupado Varcsiew, Zelochow, Garjolin y Nodonimiel.

Se dice que Trotsky no desmaya, afirmando que lo único que se ha hecho es detener un momentaneamente el avance de los rojos.

DETALLES DE LA

CONTRAOFENSIVA

PARIS, 20—El corresponsal especial de la Agencia Havas en Varsovia, envío los siguientes detalles, sobre la contraofensiva polaca:

Después de haber dejado aproximarse a las tropas rojas hasta el alcance del tiro de los fuertes exteriores de Varsovia, los polacos lanzaron la contraofensiva por los dos lados.

Una de estas estaba dirigida por el jefe de estado mayor y partido de Zvangorod, en dirección a Brest-Litovk. La segunda salió de Modlin, remontando el río Narow formando parte otras tuerzas en dirección á Olawa.

Las fuerzas comandadas por el mariscal Pilsudski, rechazaron al enemigo en toda la línea de ataque, desde el río Wiepre hasta el Narew, en una extensión de 40 a 80 kilómetro.

El conjunto de estas operaciones permitió desalojar completamente la orilla Norte del bajo Vistula y reconquistar los fuertes de Beretk sobre la confluencia del río Bug con el Narew. La línea natural de la defensa de Varsovia, fué así íntegramente restablecida.

Sobre la línea férrea de Dantzig, los polacos pasaron por Ghachanow, situada a 25 kilómetros al Sur de Mlawa.

La población de Varsovia acompañó entusiasmamente a las oficiales francesas, que expusieron su vida en los combates que salvaron a la capital polaca.

LOS ROJOS EVACUAN A VILNA

LONDRES, 20 — Se anuncia oficialmente que los bolshevikis están evacuando a Vilna, trasladándose al cuartel general en Grodno.

DIVISIONES BOLSHEVIKIS

ANIQUILADAS

VARSOVIA, 20—Las divisiones 57a., 65a., y 4a. del ejército bolshevikí, han sido aniquiladas en el frente de Varsovia, por los polacos, que tomaron millares de prisioneros.

BREST LITOWSK,

RECUPERADO

LONDRES, 20—"The Times" publica un despacho de Varsovia anunciando que los bolshevikis evacuaron a Brest Litovsky.

LA TERCERA OFENSIVA

LONDRES, 20—Despachos especiales recibidos de Varsovia dicen que los rojos fueron rechazados en toda la línea, partiendo la tercera ofensiva desde Mlawa, bajo el mando del general Pilsudski, quien logró rechazar a los rojos a una distancia de 25 a 30 millas, y del río Wiepra al río Narew.

LA DEFENSA DE VARSOVIA

VARSOVIA, 20—Esta capital parece estar salvada. En sus alrededores ofensivas, en ambas alas, los polacos alcanzaron sus primeros objetivos.

Una parte de las fuerzas del ala izquierda, mandada por los generales francesas Remy y Billetto, tomó posesión de la confluencia del Narew y del Bug. Otra parte se ha apoderado de Varsovia, el resto avanza hacia Vlava y llegó a Ciechahow, lo que obligó a los bolshevikis a batirse rápidamente en retirada, volviendo a dejar expedita la línea directa de comunicaciones con Dantzig.

La ofensiva del ala derecha amenaza las comunicaciones del grueso de las fuerzas bolshevikis, que ya van retrocediendo hasta Brest Litovk, en una profundidad entre veinticinco y cincuenta kilómetros.

LA PRUDENCIA DE FRANCIA

NUEVA YORK, 20—El corresponsal del "New York Tribune", declara que Francia procede, con machiavlina prudencia, con la gradencia de las medidas que ella tomó para ayudar militarmente a Polonia, porque esta ayuda, no solamente salvó a Varsovia, sino que alejó el peligro de un contacto directo de maximalistas alemanes con bolshevikis.

DECLARACIONES DEL GENERAL WRANGEL

SEBASTOPOL, 20—El general Wrangel, en declaraciones que hizo a un periodista, se mostró menos preocupado por la situación militar, que por las condiciones económicas del país.

El mismo militar declaró convencido de que el porvenir de Rusia, no está aun decidido, desde el momento que ambos ejércitos rusos, continúan combatiéndose.

Francia

Declaraciones del Primer Ministro Grle.

VENIZELOS NO QUIERE SER VENGADO, — EL IDEAL DE SU VIDA FUE UNA GRECIA GRANDE Y FUERTE.

PARIS, 20—Un periodista del diario "Excelsior" tuvo una entrevista con el primer ministro de Grecia, señor Venizelos, cuyo estado de salud es excelente.

Como se interlocutor le hiciese presente la impaciencia de sus compatriotas por volverlo a ver en Grecia que tienen la venganza, Venizelos le contestó:

"He amado demasiado a mi patria, para tener ciertamente rencor hacia ella. Me niego enérgicamente a toda clase de represalias.

"He tenido pena al saber las manifestaciones de que fueron objeto en Atenas con motivo de mi ausencia.

"Yo no he tenido más que un ideal en mi vida que es el de una Grecia grande y fuerte cuyos hijos estuvieran todos unidos.

"Si tengo enemigos, peor para ellos, si yo reconozco como deber.

"No admito la venganza y quiero olvidar apaciguadamente y en concordia a aquellos que dieron a mis atenantes los medios para cometer un crimen, quienes están bastante castigados por su vergüenza".

España

EL SISTEMA SANITARIO

MADRID, 20—Ha llegado a esta capital una comisión internacional de sociedades de la Cruz Roja encargada de realizar una investigación sobre la situación sanitaria de España y realizar estudio en el orificio sobre cada por la malaria con objeto de ayudar a las autoridades sanitarias sin que la gute el propósito de mezclarse en el sistema sanitario vigente en España.

Esta comisión ofreció su ayuda y los consejos que le dicte su experiencia obtenida en otros países, donde los estudios van acompañando a esta comisión algunos especialistas.

UNA GRAN CORRIDA

MADRID, 20 — Con motivo de la Ciudad Real que los toreros Gallo, Sánchez Mejías y Domingín provocaron gran entusiasmo en una corrida de toros que se realizó ayer en esa ciudad con la asistencia de un público muy numeroso.

Belmonte mató de una manera espléndida el primer toro.

A Sánchez Mejías se le concedió la oreja del segundo toro.

TOROS, TOROS Y TOROS

MADRID, 20 — Continúan de Valencia que en el pueblo de Villarrumier se ran producido desórdenes debido a que el Ayuntamiento no había querido organizar una capea con motivo de la festividad de San Buenaventura.

En vista de esto interviene la guardia civil y consiguió restablecer el orden.

El Alcalde prometió que esa capea se celebraría hoy.

CONVALECIENDO

MADRID, 20 — Informan de Valencia que carabineros de la comandancia de esa ciudad han conficado una partida de tabaco británico cuyo valor se calcula en doscientas mil pesetas, cuando había venido de contrabando a bordo de un buque británico.

Los tripulantes de este buque han sido detenidos por las autoridades navales.

Otros navíos que acompañaban a dicho buque y los que se suponen que traían también contrabando, huyeron.

LOS PARTIDARIOS DE EL RAISULI. — ATAQUE A MOROS AMIGOS DE ESPAÑA.

MADRID, 20 — Informan de Larache que 500 partidarios de El Raisuli atacaron anteayer de moros amigos de España.

Nuestras fuerzas, apoyadas por el fuego de las baterías de nuestras posiciones, rechazaron a los revoltosos y los persiguieron, tomándoles 13 prisioneros y armamentos.

Los rebeldes dejaron 16 cadáveres en el campo de la acción.

Los moros amigos sufrieron también bajas.

DESCENSO DEGRACIADO

MADRID, 20 — Informan de Alicantes que al salir un aeroplano que llevaba 6 pasajeros para Barcelona, una avería en el motor obligó a los aviadores a hacer un viraje rápido, cayendo aplanados varios espectadores, uno de los cuales resultó muy gravemente herido.

A causa de haber caído el aparato resultaron ilesos el Príncipe Murat y otro pasajero del aeroplano.

¿COMO HABRA SIDO

LA COSA?...

MADRID, 20 — Anuncian de Eibao que nos alemanes que han agredido por los huelguistas, persiguieron a éstos, apuntando a tres de ellos con los cuchiros que ser tratados en grave estado a un hospital.

Los agresores consiguieron a los restantes en un monte hasta que llegó la benemérita y los detuvo.

LA MUERTE DE SARATA MOYA. — PESAME DEL REY.

MADRID, 20 — Informan de San Sebastián que el Rey Alfonso, el Primer Ministro, señor Dato, e infinidad de personajes presentaron su pésame a la familia del extinto periodista Moya.

El cadáver de Moya será cultinmado y trasladado a Madrid por la familia, con objeto de velarle en la redacción de "El Liberal".

El sepelio tendrá lugar el sábado próximo, presidiendo el fúnebre cortejo el Presidente del Consejo de Ministros.

MADRID, 20 — Todos los periódicos dedican sendos artículos a la publicación de elogios y biografías del ilustre periodista Moya.

La Asociación de la Prensa ha resuelto contestar un sepelio.

LA REVISTA

DEL MINISTRO DE INTERIOR

MADRID, 20 — Unos diarios asumieron que el Ministro de la Gobernación, señor Bersamin, ha presentado dimisión y otros afirman que Don Alfonso preparó un decreto nombrando al Vicconde de Eza, Ministro de la Gobernación y al general Marina, Ministro de la Guerra.

Estados Unidos

EN PRO Y EN CONTRA

NUEVA YORK, 20—Comunican de South Bend (Indiana) que Mr. Wes pronunció un discurso en el curso del cual dijo que el Senado Americano está demorando el proyecto de ratificación del Tratado de Versalles, [illegible] nuestro preparedness, dijo, demuestra que los Estados Unidos [illegible] una fuerza en el mundo. Nuestra postura es la [illegible] de definitivamente por la alternativa que nos ofrecen, mientras que la posición de los republicanos es evidentemente [illegible].

Mr. Marion Harding pronunció otro discurso defendiendo al Senado y dijo que el salta electo dará [illegible] oportunidad para [illegible] con el en las relaciones exteriores del país tal como lo exige la constitución. Mr. Harding se [illegible] tanto de [illegible] de los [illegible] Mr. Cox diciendo que [illegible] la [illegible] Senado pretende obrar el contrario del [illegible] afirmando que el Senado estaba compuesto por 96 de los cincuenta y cinco millones de [illegible] ciéndose [illegible] que constituyen la mayor [illegible] de un [illegible] nombrar [illegible] Cox.

UN ACUERDO

NUEVA YORK, 20 — Comunican de Cleveland que la comisión combinada de propietarios obreros para el ajuste de una tarifa de salarios en los ferrocarriles del hulla bituminosa situados en Ohio, Indiana, Illinois y el oeste de Pensilvania, ha terminado en la noche del miércoles último sus sesiones.

Se propuso pedir al Presidente de la República, Mr. Wilson, de que nombrare una comisión de arbitraje mientras tanto los obreros mineros reanudarán el trabajo, pero los mineros se negaron en contra de dicha proposición.

Uno de los propietarios más prominentes dijo que ya se han clausurado varias minas de Illinois y de Indiana.

Suiza

AUXILIOS A EUROPA Y ORIENTE

GINEBRA, 20 — El Cuartel General de la Liga de las Naciones ha informado a la Cruz Roja que los pobreznos de los países comprendidos en la Liga están dispuestos a proporcionar los elementos de transporte necesarios para llevar auxilios a las víctimas de epidemias en Oriente y en Europa.

Suecia

CONTRA EL ALZO

CRISTIANIA, 20—El Gobierno ha prohibido la importación de artículos de lujo, tales como las sedas, automóviles, diamantes, encajes, cuadros, pinturas, pianos, joras y pieles, tendiendo a detener la baja del valor de la moneda noruega.

Portugal

CLAUSURA DEL PARLAMENTO

LISBOA, 20 — El Parlamento clausuró sus sesiones, que no se reanudarán antes del 5 de Octubre próximo.

LISBOA, 20 — Una vez que el Parlamento hubo clausurado sus sesiones, el Primer Ministro, señor Granjo, celebró una detenida conferencia con el Presidente de la República, señor Almeida.

Se sabe que el Gobierno insiste en que el señor Alfonso Costa acepte el cargo de Alto Comisario en Mozambique.

Se añade que ésta a Francia, dos enviados del Gobierno con objeto de insistir al respecto ante el señor Costa.

Información americana

Argentina

DE TODO UN POCO

BUENOS AIRES, 20—El Ministro de Italia ha solicitado al Intendente Municipal que le ceda el teatro Colón para efectuar las fiestas del 20 de Setiembre.

—Esta tarde, Mr. Vivian, anunciará en quinta y última conferencia.

BUENOS AIRES, 20 — Informan de Rosario que continúa allí la venta de toros, mejorándose los precios de los reproductores Shorthorn.

La Municipalidad dictó un decreto designando la ubicación del monumento popular del general Mitre.

BUENOS AIRES, 20—En la sesión que celebrará esta noche el Concejo Deliberante, se continuará tratando sobre la ordenanza que prohibe la matanza de ovejas.

Se propondrá al final que el Congreso dicte una ley en todo el territorio prohibiendo la matanza de ovejas en todo el país, en evidente estado de reproducción.

BUENOS AIRES, 20—Anoche, frente a la casa de la calle Yapeyu Xo 640, una bomba de dinamita estalló en el interior de un automóvil estacionado, en momentos en que su conductor lo había abandonado dirigiéndose a comer.

Uno de los trozos de hierro con que estaba cargada esta bomba, hirió gravemente a un transeunte que pasaba en el momento.

Este automóvil pertenece a un garage donde el personal de lavadores de coches está en huelga.

Ignora aun quienes son los autores y las causas de este atentado.

TOMOS NOTA NUESTRAS AUTORIDADES

BUENOS AIRES, 20—En un taller de vulcanización de neumáticos de automóvil situado en este barrio ocurrió se prendió fuego, ocasionando que asumió en el primer momento grandes proporciones.

Las llamas alcanzaron al primer piso del edificio en cuya planta baja está instalado el taller y una colchonería vecina.

Un capitán de bomberos recibió quemaduras de consideración, y hermano del dueño del taller resultó semi-asfixiado.

El taller estaba con un capital de 150.000 pesos y estaba asegurado en 40 mil pesos.

La colchonería sufrió perjuicio se calculan en 800 pesos.

Se ignoran las causas del incendio.

Informan de Córdoba que se produjo un choque de obreros de la línea del Ferocarril Central de Córdoba.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 20—Los diarios de esta capital publican el Centenario de la expedición libertadora del Perú, con [illegible] artículos y documentos históricos. Entre los artículos, [illegible] Rivera [illegible] la [illegible] de San [illegible] y [illegible] Perú.

Los [illegible] para el Norte de [illegible] hasta [illegible] de fabricación [illegible] Chile.

Se [illegible] de Francia en la Argentina sobre [illegible] de [illegible] Chile [illegible] problema del Perú[illegible] declaró que lo [illegible] Chile [illegible] para no tratarlo.

[illegible] del 27 del corriente se efectuará una [illegible] pública en [illegible] Chile [illegible] que [illegible] gobierno.

[illegible] el Congreso [illegible] mensaje que [illegible] que [illegible] Naciones se [illegible] de tres [illegible] Repúblicas[illegible] y tres [illegible] Naciones encargadas de [illegible] Perú.

—El gobierno recibió un telegrama de [illegible] recibido por [illegible] Chile [illegible] Ministro de Hacienda [illegible] Ministro de Relaciones [illegible] de Armenia por Chile.

Brasil

LOS AVIADORES MARTINS Y PINDEL ¿HAN MUERTO O NO? — DUDAS QUE SE MANTIENEN

RIO JANEIRO, 20 — Los diarios de esta capital se muestran desorientados respecto al fallecimiento de dos pilotos Martins y Pinzel, quienes se creían muertos, pues un nuevo telegrama recibido anoche decía que los aviadores habían incluido el Yoja a tierra.

Luego otros despachos los daban como muertos.

Comisiones enviadas para investigar sobre ese respecto no dieron con los restros de los aviadores.

RUY BARBOSA RESTABLECIDO

RIO JANEIRO, 20 — El señor Ruy Barbosa que se halla enfermo se encuentra completamente restablecido.

NUNCA SE ABANDONE la esperanza. La monotonía, más que el dolor, es lo que hace las cosas aborrecibles para una eternidad larga. La vida puede compararse a un día lluvioso; no es todo como a través de un vidrio opaco. Los diversos cromas de la enfermedad, son los que son, opelancolicamente el fulgor y la alegría sacan del paciente, tanto por resultado que a otros pensamientos se les dé poco o nada. Pero, sea la fatidia de oir hablar de si mismo, aunque, verdaderamente, ésta es el único tópico que un joven se preocupa. Mas que un yayo de se ríen a través de un vidrio, sobre el cotiendo el enfermo se reanima un poco; sin embargo, al día siguiente se vuelve a caer en el desaliento.

Algunos creen esto es cuestión de unos cuantos meses, pero otras se prolonga por años; todo depende de las circunstancias, pues nos retienen dos casos iguales. Las palabras [illegible] pueden ser [illegible] mas fuertes en un caso, pero en otro [illegible] ¿Nada me hace provecho; estoy seguro que no sanaré." Se pueden [illegible] bueno, aunque no tengan [illegible] medicinas, siempre que se tome la **PREPARACION de WAMPOLE**

Esta obrará, como lo ha hecho con miles de personas que se encontraban en una situación análoga. La dolencia que no pueda mejorar [illegible] (arsenic). Es un sabroso como la miel y contiene los principios nutritivos y curativos de los Aceites de Hígado de Bacalao Puro, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto y Extracto Fluido de Cereza Silvestre. Perifica la sangre, estimula y regula la funcionar, y hace, por decirlo, más la vitalidad embotiguera la debilidad y inquietud producida por la enfermedad. El Dr. C. A. Hayes, de Buenos Aires, dice: "Certifico que la Preparación de Wampole no ha dado muy buen resultado, especialmente en los casos de debilidad y escrofulosos." Una botella convence. En los Boticarios.

Cocine con Gas y Economizará Tiempo y Dinero

EL GAS ES ACTUALMENTE EL MAS BARATO DE LOS COMBUSTIBLES

Compañía del Gas y Bique Seco de Montevideo Ltd.

25 DE MAYO, 702 y 706

Se venderán en nuestro local de Melilla

Los magníficos PRODUCTOS de pedigree inscripto y pedigree no inscripto

De la Estancia

LOS CERROS DE SAN JUAN

De la Compañía Rural Bremen

Habrá servicio de restaurant

Escritorio Barañao

TRINIDAD

132-ag.18,21,24,27,29,31. sb.2,4,7,9,11,14.

Ponce de Leon y Dutra

Domingo 22

A la 1 y 1/2 de la tarde en punto

Se rematarán los HEREFORD de SIENRA

En la Cabaña Sienra

Canelones

Habrá servicio de restaurant. — Saldrán trenes de Central a las 9 y 15 y 11 y 16

Ponce de León y Dutra

126-ag.6,8,11,13,16,18,20,22.

CORREAS DE CUERO

"GOLIATH"

Para máquinas, trilladoras, molinos, etc.

SON LAS MEJORES

Lanza & Cia.

1470 - Calle ANDES - 1470. Montevideo

Automóviles FORD

EL AUTOMOVIL UNIVERSAL

es el que más se ha impuesto por su solidez, economía y liviandad, tanto en la ciudad como en la campaña

UNICO AGENTE:

JUAN SHAW.- Rincon 402 al 418-Montevideo

606-mto.lys.vsb.-oto.

Registro Civil

MATRIMONIOS — Juan Al Carrera, ciudadano lo gal, 37 años, comercio, con Carolina Julia Gugliotti, oriental, 27 años; Aniceto Emeris español, 30 años, comercio, con Amalia Recasa, española, 28 años; Juan Barbosa da Silva, portugués, 28 años, comercio, con Dolores Bertua, española, 25 años; Miguel Maciado, portugués, 28 años, comerciante, con Isabel María Arana, oriental, 22 años; Emilio Testoni, italiano, 42 años, comercio, con Isolina Pranda, oriental, 28 años; Carlos F. Pogel, italiano, 37 años, empleado, con Dalbina Mas Crosi Juan, oriental, 25 años; Juan Regeio Perdiñer, español, 22 años, chauffeur, con Cándida Ana Sixto, oriental, 17 años; Luis Delfino, italiano, 24 años, sinfill, con Adelina B. Gualano, oriental, 18 años; Antonio N. del Pino, oriental, 32 años, músico, con Elisa Greco, italiano, 26 años.

DEFUNCIONES — Pedro Robledo, oriental, 44 años, viudo, Pérez Castellanos 1427; Carmen Díaz, 1 año, San José 529; José Pedro Gomez, oriental, 40 años, H. Pereira Rossell; Juana Hessar, 40 años, Maldonado 1 y 2; Ana Ferrando, viuda, Florida 1019; Isabel Gonzalez, española, 26 años, soltera, Maldonado 1174; Antonio Bello, 3 años, oriental, casado, H. Maciel; Paulina de la Quintana de Arias, oriental, 19 años, casada, H. Conado 1391; Domingo Carabelli, oriental, 26 años, soltero, H. Pereira Forteza; Ignacio Santanor, oriental, 24 años, soltero, H. Fuente Ferreira; Angel Gardella, italiano, 74 años, soltero, H. Maciel; Manuel Fernández, oriental, 23 años, soltero, H. Maciel; Julián Sánchez, argentino, 65 años, viudo, H. Maciel; María Martínez, oriental, 18 años, soltera, H. Maciel; Juan Buroungaray, oriental, 1 años, viudo, H. Maciel; Martín Laguardia, oriental, 19 años, soltero, Treinta y Tres 1157; José Sabatino, oriental, 62 años, casado, Washington 111; Esmeralda Darberinl, oriental, 18 años, Independencia 1776; [illegible] 59, Tostoni Hnos. 4100; 62, Sac. Victorino 3200; 63, Sac. Gallino 3200; 67, R. Schelleper 1860; 68, S. Hoselli Hnos. 2500.

Po ros martillores Casares Hnos. y Cia., se vendieron los siguientes:

Números 11, Suc. Victorino de la Plata 1000; 23, R. Echeverry 5000; 42, Larrechea (en comida) 3700; 50, Cousseo Suc. Anón. 3000; 71, A. viuda de Pisasco 4500; 50, E. Vieri 2100; 54, José Sgarlotti 1400; 55, Tomás Martín 2100; 56, H. Wrecke 1600; 65, Suc. Victorino de la Plata 2000; 66, doctor Oberti 2100; 70, E. Vieci 600.

En los precinos se obtuvieron los siguientes precios: 3100, 70, 200, 205, 200, 195, 230, 280, 190, 190, 150, 140, 280, 220, 200, 310, 380, 140, 260, 205, 220, 120, 200, 230, 200, 720, 280, 310, 320 siendo los vencedores: R. Meyer Pellegrini, Pedro R. Rueda, B. H. de Zz. O'Connor, Fermín Lezaeta Juan M. Zumudio, R. E. Casares, Juan Ortiz Gomez, C. Olivera Ltd., Dennes y Salas.

Esta mañana fué dada una conferencia sobre fomento de la industria lechera por el delegado de la sociedad Rural Argentina ingeniero J. B. Prack.

El conferenciante dedicó preferencia a la selección de vacas lecheras, recomendando la inscripción de las mismas en los registros preparatorios de familias lecheras de la Sociedad Rural Argentina.

Concurrieron al acto caballeros, tambores, criadores, etc., quienes escucharon con interés las indicaciones y sugestiones del nombrado profesional.

En Melilla

LA FERIA DE HOY

Procedente del establecimiento de la Compañía Rural Bremen, y "Los Cerros de San Juan", llegaron al local de Melilla, de los señores Ponce de León y Dutra, los toros Durham y Hereford que hoy serán comprados por los señores nombrados.

Dada la cantidad de animales a venderse, los señores Ponce de León y Dutra han respetado que las ventas empiecen de mañana a las 9.30, pues de lo contrario, no habrá tiempo de terminar en el día, lo que es de suma necesidad, por tener al día siguiente los mismos remates de toros traídos de igual índole.

Para comodidad del público, en el local del remate habrá un buen servicio de restaurant, a cargo del Restaurant del Prado.

TABLADA

TRANSACCIONES DE AYER

Situación del Mercado

Solamente 173 vacunos en plie entraron ayer a Tablada, los cuales fueron en su totalidad vendidos, rigiendo precios ligualmente flojos que el jueves. Con dicho movimiento escaso, quedaron terminadas las operaciones semanales del mercado pesado y en baja.

Detalle general de precios que anotamos, pagos en Uls en oro, según lotes y destinos:

Frigorífico Swift—Buenos: a 140 milésimos.

Nortlos: a 152 idem.

Abasto—Buenos: a 110 milésimos.

Nortlos: a 126 idem.

El reparto de entrada es el siguiente:

	Cabezas
Frigorífico Swift	54
Abasto	35
Nortlos	84
Interior	2
Servicio particular	2
Total	173

Para hoy son esperados 14 vagones de ganado vacuno.

Pulpas, Sangre y Gaso. (Consignatarios).

Apicultura

LA CONFERENCIA DEL Sr. H. P. CASTILLO

En el Museo Pedagógico, el señor Hiram P. Castillo, ante una buena concurrencia dió ayer su anunciada conferencia sobre apicultura. Abrió el acto el presidente de la Asociación Rural Nacional de la presentación del señor Castillo.

La conferencia fué ilustrada con interesantes vistas sobre la labor y vida de las abejas. Pudo apreciarse la atención, que en otros países se les presta, por la extensión que ocupan numerosas colmenas. Como así mismo el importante establecimiento Aida, que el señor Castillo dirige en Nueva Helvecia.

Terminó el conferenciante recordando la conveniencia de que en las escuelas se cultive con detalles completos. Colmión: 6 cts a cargo del comprador.

El público fué invitado a firmar una solicitud para una reunión a efectuarse el 4 de Setiembre en la Asociación Rural para constituir una Sociedad de Apicultura y nombrar la comisión directiva.

El doctor Federico Susviela Guerch cerró el acto con un bonomoso discurso encomiendo la conveniencia de propagar la afición a la apicultura.

Para la Anemia

así como para la Tuberculosis, Malaria, Debilidad General, Raquitismo, etc., se prescribe—pero no cualquier Tónico, sino el

Sanatogen

EL TONICO NUTRITIVO

reconstituyente recomendado por más de 22.000 médicos para devolver al organismo del débil y el enfermo la fuerza al vigor perdido.

SOLICITESE catálogo con detalles completos.

Comisión: 6 cts. a cargo del comprador.

Adolfo Bullrich y Cia.

7761-st.3.

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Administración y Redacción: CALLE RINCON No. 567 — SUSCRIPCION OFICIAL: $ 6.00

GACETA RURAL

Año II — Núm 593 — Sábado 21 de Agosto de 1920

GANADERIA :: AGRICULTURA :: MERCADOS :: TABLADA :: EXPOSICIONES Y FERIAS — PORTE PAGO

LA EXPOSICION RURAL DE ROSARIO

Venta de toros Shorthorn y porcinos. Conferencia sobre la industria lechera

Se inició en la Exposición Rural la venta de los toros Shorthorn, venta que había despertado gran interés por ser numerosos los interesados en adquirir animales de esa raza. Por los martilleros Adolfo Bullrich y Cía. se vendieron los siguientes:

Núm. 83, Pedro Rosal, $ 3000; [illegible] I N Schneider y Cía., 5000; 2, Mazza Hnos. 5000; 7, Juan Hernández 2600; 8, [illegible] 5000; 9, T. Decoix 2500; [illegible], Sucesión Victorino de la Plata 2000; 12, J. Rosan 1700; 18, [illegible] Elizagaray 3600; 31, Gonzalo y Cía. 3100; 16, Gonzalez [illegible] 1000; 17, Cumado y Cía. [illegible] 18, R. P. Echeverría, [illegible] 20, A. Hivas 2400; R. Schneider 3500; 22, Sucesión Victorino de la Plata 1900; 27, D. Subrigo 2600; 28, M. Maidrell 1000; [illegible] 3000; 43, Ordoñez y Cía [illegible] 44, E. Campo 2700; 47, J. Boero 5100; 48, Sac. Gallino 4200; 46, Juan Boero 2300 [illegible] Boero, 2300; 51, Ordoñez Hnos. 2400; 52, Sac. Victorino 1400; 53 Ordoñez Hnos. 1600; [illegible]

Por otro martillero Casares Hnos. y Cía., se vendieron los siguientes:

Números 11, Suc. Victorino de la Plata 1000; 23, R. Echeverry 5000; 42, Larrechea (en comida) 3700; 50, Cousseo Suc. Anón. 3000; 71, A. viuda de Pisasco 4500; 50, E. Vieri 2100; 54, José Sgarlotti 1400; 55, Tomás Martín 2100; 56, H. Wrecke 1600; 65, Suc. Victorino de la Plata 2000; 66, doctor Oberti 2100; 70, E. Vieci 600.

En los precinos se obtuvieron los siguientes precios: 3100, 70, 200, 205, 200, 195, 230, 280, 190, 190, 150, 140, 280, 220, 200, 310, 380, 140, 260, 205, 220, 120, 200, 230, 200, 720, 280, 310, 320 siendo los vencedores: R. Meyer Pellegrini, Pedro R. Rueda, B. H. de Zz. O'Connor, Fermín Lezaeta Juan M. Zumudio, R. E. Casares, Juan Ortiz Gomez, C. Olivera Ltd., Dennes y Salas.

Esta mañana fué dada una conferencia sobre fomento de la industria lechera por el delegado de la sociedad Rural Argentina ingeniero J. B. Prack.

El conferenciante dedicó preferencia a la selección de vacas lecheras, recomendando la inscripción de las mismas en los registros preparatorios de familias lecheras de la Sociedad Rural Argentina.

Concurrieron al acto caballeros, tambores, criadores, etc., quienes escucharon con interés las indicaciones y sugestiones del nombrado profesional.

XV Exposición de Campeonatos Anuales

El gran torneo del Prado organizado por la Asociación Rural del Uruguay

Interesantes detalles del Certamen

En el amplio local de exposiciones del Prado, se inauguró el 25 del corriente, el XV certamen de Campeonatos Anuales, organizado por la prestigiosa Asociación Rural del Uruguay.

La concurrencia de esta fiesta del trabajo rural ha despertado gran interés entre nuestros ganaderos, siendo una prueba de ello la cantidad y calidad de los productos llevados al torneo.

En mérito al creciente aumento de las inscripciones para este certamen tradicional, el directorio de la institución organizadora resolvió excluir del programa a los reproductores bovinos, ovinos y porcinos sin pedigree, y a las vacunos inscriptos en el Herd Book Uruguayo y presentados en la categoría de paleogo.

Para los primeros ha establecido un Concurso Nacional que debe celebrarse anualmente en el mes de Setiembre, ampliando el programa con varias secciones para los animales de campo.

La revisión del reglamento propuesta por la Comisión Directiva es a crear nuevas categorías en las secciones correspondientes a las razas de raza lechera, a la de autorizar la concurrencia de los productor machos de edades menores de 12 meses de edad y a crear las secciones correspondientes para algunas razas que han empezado a difundirse en el Uruguay y cuyos reproductores gozan de condiciones para la inscripción de productos medidos en el libro.

Por lo que respecta a los ovinos, la modificación consiste en crear para todas las razas una categoría de machos y otra de hembras nacidas antes del 1.o de Enero de 1919, y otras tantas para los machos y hembras de menor edad, apartándose de la práctica tradicional que consistía filar la categoría de Lincoln Romney Marsh, Hampshire y Shropshire nacidos de la fecha inicial del 1.o de Abril del año anterior a la realización del certamen.

La adjudicación de los campeonatos ha sido modificado en las secciones de equinos, accidiendo crear para cada raza dos premios anuales, correspondientes respectivamente al mejor macho y a la mejor hembra. Se recordará que hasta la fecha la posición, solo se acordaba dos premios campeones en cada una de las secciones correspondientes a los equinos para silla tiro liviano y tiro pesado, lo que suspiría contribuyendo a una competencia irracional entre reproductores de distintas razas, apartándose así de las sanas conclusiones sancionadas por el Congreso Rural de 1916 y de los cuatro anteriores años han dado la pauta para la organización de los torneos de la y diploma al expositor que presente el mejor conjunto de tres hembras, de una misma raza y de un mismo criador, dentro de las categorías 8 a 12 (Shorthorn), 19 a 24 (Hereford), 31 a 36 (Aberdeen Angus).

En cada raza un Premio Conjunto, consistente en una medalla y diploma, adjudicado que presente el mejor conjunto de tres machos de una misma raza dentro de las categorías 37 a 40 (Red Polled) 46 a 47 (Devon), 51 a 54 (Lincolnshire Red Shorthorn), 56 a 61 (Jersey) 64 a 65 (Normandia), 72 a 77 (Holstein), 78 a 82 (Dexter), 85 a 89 (Schwiz) 92 a 96 (Flamenca) y 100 a 103 (Shimmenthal).

En cada raza un Premio Conjunto, consistente en medalla y diploma, al expositor que presente el mejor conjunto de tres hembras de una misma raza dentro de las categorías 11 a 12 (Shorthorn), 20 a 24 (Hereford) y 32 y 36 (Aberdeen Angus), consistente en una medalla y diploma.

El Jurado de campeonatos machos y hembras de cada raza se dedicó respectivamente el Gran Premio de Honor, consistente en una medalla de oro y diploma.

Los Premios Reservados de Campeón, en las diferentes razas

COMERCIO E INDUSTRIAS

BOLSA -- BANCOS - NAVEGACION -- IMPORTACION Y EXPORTACION

Telegramas comerciales

Informaciones de todas partes

Títulos Uruguayos

SU COTIZACION EN LONDRES Y PARIS

(Especial de EL SIGLO)

LONDRES, 20 — Los precios de cierre de los títulos uruguayos que se cotizan en esta Bolsa fueron los siguientes:

Deuda Consolidada 3 y 1|2, 66 1|4 contra 63 1|2.

Certificados de la misma deuda 66 1|4, precio anterior: 63 1|2.

Empréstito uruguayo, 5 por ciento, 1896, 86 contra 87, precio anterior.

Empréstito de Conversión, 5 por ciento, 1905, 84.

— Empréstito Títulos, 5 o|o oro, 1914, 88 contra 87.

EN PARIS

(Especial de EL SIGLO)

—PARIS, 20 — El precio de cierre de los títulos uruguayos en esta Bolsa, fueron ayer: Empréstito de Obras Públicas 1909, 160 precio anterior, 157; Empréstito de Conversión 1905, 171 o|o; precio anterior, 168.

CAMBIOS

(Especial de EL SIGLO)

—NUEVA YORK, 19 — En el mercado de cambios al cerrar hoy regían los siguientes tipos: Londres, 3.61 1|2; Francia, 29.30; Italia, 23.60; España, 15.05; Alemania, 2.06 marcos.

—PARIS, 20 — Los cambios internacionales en el momento del cierre del mercado son los siguientes:

Londres, 50.62; Italia, 65.25; España, 212.56; Estados Unidos, 24.67; marcos 28.50; España, 212.50; Bélgica, 105 3|8.

Contra los artículos de lujo

CRISTIANIA, 20—El gobierno ha prohibido la importación de artículos de lujo, tales como las sedas, automóviles, diamantes, encajes, cuadros, pinturas, pianos, joyas y pieles, tendiendo a detener la baja del valor de la moneda noruega.

Las ventas de productores en Smithfield

BUENOS AIRES, 20 — Informan de Rosario que continúa allí la venta de toros matarifes, cuyos precios de los productores Shorthorn.

Para combatir la aftosa

BRUSELAS, 20 — El Ministro de Agricultura adoptó nuevas medidas para combatir las vías fueron tomadas para combatir la epizootia.

"Boyett" a la Transatlántica española

MADRID, 20 — Comunican de Cádiz que en el número de los transportes marítimos, en una reunión celebrada hoy, decidió incluirlo al "Boyett" dedicado a la Compañía Trasatlántica Española de Navegación.

En consecuencia, fueron puestos en conocimiento de dicha resolución los obreros afiliados al sindicato, los que volverán mañana a sus tareas acostumbradas.

El cambio alemán

AUN TARDARA MUCHO ANTES DE MEJORAR

NUEVA YORK, 20—El "Wall Street Journal", tratando del estado del cambio alemán escribe lo siguiente:

"Aún cuando los especuladores capitalizan que el cambio alemán, que bajó un 90 o|o, produjeu grandes beneficios a causa de las operaciones especulativas que debían seguir a la declaración de la paz europea, la enorme infinación de la moneda que ha habido en Alemania hace improbable que el cambio tienda a la normalidad.

"La moneda corriente alemana aumentó del total de 1.500.000, a aumento del total de 1.500 millones de marcos, que presentaba antes de la guerra, al de 20.000.000.000.

"Un importante banquero, comentando este hecho, dice así:

"Parece haber poca probabilidad de que la inflación se reduzca, en tanto tenga efecto el tratado de Versalles. Según el tratado, Alemania debe entregar carbón a las naciones aliadas, y la única manera de pagar el carbón es la emisión el papel moneda. De esta manera, la inflación aumenta en vez de disminuir, mientras dure lo cual el marco seguirá en el bajo nivel que tiene ahora. El adelanto que se notó en el marco recientemente, se debió a compras hechas por los especuladores. Hasta que no haya pagado la indemnización alemana, el marco seguirá probablemente, en su tipo bajo actual."

Azúcar del Brasil para Italia

ENVIO DE 30.000 QUINTALES

ROMA, 20 — Debido a la influencia del popular embajador brasileño señor Souza Dantas, el gobierno de aquel país ha autorizado la exportación a Italia de 30.000 quintales de azúcar, destinada principalmente a la elaboración de pasatelería, con el fin de solventar la escasez del azúcar que tan penosa resulta para los niños de Roma.

Cereales en término

MERCADO DE BUENOS AIRES

Especial para EL SIGLO

BUENOS AIRES, 20—En el mercado a término de cereales se realizaron 30 las operaciones siguientes:

Apertura

Setiembre, maíz, $ 9.45; lino, 26.20.

Febrero, trigo, $ 12.90; lino, 21.0.

Primera rueda

Febrero, 400 toneladas, trigo, a $ 13.12; 1000 id. a 13.15.

Septiembre, maíz, 200 toneladas, a $ 9.40; 1000 id. a 9.42; Octubre, 2800 id. a 9.50; 1400 id. a 9.55; 200 id. a 9.53; Noviembre, 200 id. a 9.45; 800 id. a 9.36; 1200 id. a 9.55; 200 id. a 9.50.

Setiembre, lino, 600 toneladas, a 26.20; Octubre, 1100 id. a 26.0.; Febrero, 400 id. a 24.1.; 100 id. a 24.12.

Segunda rueda

Febrero, trigo, 200 toneladas, a $ 12.90; 200 id. a 12.85.

Setiembre, maíz, 800 toneladas, a $ 9.36; Octubre, 600 id. a 9.35.

Setiembre, lino, 100 toneladas, a $ 26.25; Octubre, 200 id. a 26.10; 100 id. a 26.05.

Ajuste

Trigo, Febrero, $ 12.85; Agosto, $ 24.00.

Maíz, Agosto, $ 9.35; Setiembre, 9.45; Octubre,. 9.56; Noviembre, 9.60.

Lino, Agosto, $ 26.30; Setiembre, 26.20; Octubre, 26.00; Febrero, 24.10.

Avena, Agosto, $ 10.60; Setiembre, 10.60.

Clausura

Setiembre, maíz, $ 9.50; lino, 26.05; Octubre, maíz, 9.57; lino, 25.90; Febrero, trigo, 19.25; lino, 24.00.

MERCADO NORTEAMERICANO

CHICAGO, 20 — El mercado de cereales abrió fácil esta mañana.

A mediodía las cotizaciones fueron las siguientes por bushel: maíz, para setiembre, 1.43 1|4 dólares; para diciembre, 1.22.

Avena, para setiembre, 0.67 1|2; diciembre, 0.67 3|4.

Las cotizaciones del cierre fueron: maíz para setiembre, 0.67.

CHICAGO, 20 — El mercado de trigo estuvo hoy fácil.

Para diciembre se cotizó a 2.28 1|2; el precio más alto fué 2.40 1|2 y el más bajo de 2.37.

Clausura, diciembre 2.37.

DULUTH, 20 — La semilla de lino para octubre se cotizó a 3.32 1|4 dólares por bushel; para entregar en diciembre se cotizó a 3.33 1|2. Las cotizaciones del cierre fueron para octubre 2.23 1|2; diciembre, 3.33.

Productos ganaderos

MERCADO DE CARNES

NUEVA YORK, 20 — La carne de vacuno se cotizó hoy de 18 a 25 centavos dólares los 454 gramos.

NUEVA YORK, 20 — La carne de cerdo para setiembre se cotizó hoy a mediodía a 24.20.

La cotización de clausura fué 24.20.

MERCADO DE CUEROS

NUEVA YORK, 20—Los precios de los cueros vacunos fueron hoy invariables.

SEBO DEL RIO DE LA PLATA

LIVERPOOL, 20 — Las partidas disponibles de sebo vacuno frigorífico, procedentes del Río de la Plata se han cotizado hoy en este mercado a 72 chelines con 6 peniques por quintal inglés de 112 libras.

En la semana última el precio se fijó en 70 chelines; en igual período del año anterior el valor ascendió a 105 chelines.

El mercado queda con tendencia firme.

Bolsas extranjeras

BOLSA DE BUENOS AIRES

Agosto 20 de 1920.

Cédulas Argentinas, Ley 5172, 89.10.

Id id, id 9155, 2.a serie, 90.60.

Id id, id id, 3.a serie, 91.00.

Id id, id id, 5.a serie, 89.70.

Id id, id id, 6.a serie, 89.70.

Id id, id id, 7.a serie, 91.50.

Id id, id id, 8.a serie, 91.50

Extracto de Malta Montevideana

EL MEJOR TONICO

Banco Italiano del Uruguay

PRIMERA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

Se convoca a los señores accionistas, para la Asamblea General Extraordinaria que en cumplimiento del artículo 37 de los Estatutos se celebrará en el local del Banco, calle Cerrito número 428, el día 16 de Setiembre próximo, a las 16 horas.

Orden del día: Dar cuenta.

Se previene a los señores accionistas, que deben inscribir especialmente sus acciones a los efectos de esta convocatoria, y que el registro quedará cerrado el día 8 de Setiembre próximo venidero. — Montevideo, Julio 31 de 1920.

set.8.

Direccion General de Impuestos Internos

LICITACION

Esta Dirección llama a propuesta para la provisión de artículos de escritorio, cuyo detalle y pliego de condiciones estarán a disposición de los interesados en la Secretaría de la misma, todos los días hábiles de las 13 a las 18 horas, con excepción de los sábados, que será de las 8 a las 12 horas.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente en dicha Secretaría, donde serán abiertas el día 31 de Agosto a las 15 horas, con intervención del señor Escribano de Gobierno y Hacienda a cuyo acto deberán concurrir los señores proponentes.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar parcial o totalmente la propuesta o propuestas que considere más ventajosas. — Montevideo, Agosto 9 de 1920. — Luis Eduardo Surraco. — V.o B.o, C. Peña, Sud-Director.

1726 agt.31.

Aviso al Comercio

VAPOR "DESEADO"

Se avisa a los recibidores de carga por este vapor, que para ser atendidos los reclamos deberán ser presentados dentro de las 48 horas de terminada la descarga de acuerdo con el artículo número 1256 del Código de Comercio. La revisación de las mercaderías por falta de bultos y del contenido en los mismos, se verificará en los días 20 y 23 del corriente, de las 3 p. m. a las 4 p. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas una vez verificada la revisación y siempre que conste en los recibos de abordo previa presentación de las facturas originales. — Montevideo, Agosto 17 de 1920. — Maclean y Stapledon, Agentes.

1735-agt.22.

AL COMERCIO

VAPOR "GARONA"

Se avisa a los interesados que habiendo terminado la descarga en el depósito Hángar número 4, el vapor arriba nombrado, se procederá a la revisación de las mercaderías el día 23 del corriente, de las 14 horas a las 16, de acuerdo con lo que establece el artículo 1256 del Código de Comercio.

Las notas de reclamaciones, ya sean por faltas de bultos o en los contenidos de los mismos, deberán ser presentadas dentro de las 48 horas de efectuada dicha revisación. Transcurrido dicho término no se tomará en cuenta reclamo alguno. — Montevideo, Agosto 19 de 1920. — El Agente.

1752-agt.22.

AL COMERCIO

El vapor argentino "San Francisco" terminó la descarga en el Depósito número 11. La revisación de las mercaderías se efectuará el día 23 de Agosto de 1920, de 2 a 4 p. m.

Las notas de reclamaciones, ya sean por faltas de bultos, faltas en los contenidos o averías que resultasen, deberán presentarse dentro de las 24 horas de efectuada la revisación. — Montevideo, Agosto 19 de 1920. — Los Agentes: Dodero Hermanos.

1757-agt.22.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El magnífico vapor-correo

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el 2 de Setiembre a las 10 de la noche, recibiendo pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz y Barcelona.

El vapor-correo español

Reina Victoria-Eugenia

Saldrá en los primeros días de Octubre a las para los siguientes puntos: Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

Por más informes, recurrir a sus Agentes, PEDRO FERRES & Cía., calle Misiones N.° 1531.

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS Usinas Eléctricas del Estado

Compra de Fuel-Oil

PRORROGA DEL PLAZO

Llámase a licitación para proveer a esta Administración de combustible líquido para el servicio de las Usinas Eléctricas del Estado, durante el año 1921, con sujeción extricta al pliego de condiciones que los interesados podrán solicitar en la Sección Adquisiciones, calle doctor Julio Herrera y Obes núm. 1471, todos los días hábiles, de las 9 a las 12 y de las 14 a las 17 y 30, (sábado de 9 a 12).

A la vez se hace saber a los interesados que a fin de facilitar la presentación de propuestas se ha resuelto prorrogar la fecha de recepción de las mismas hasta el día 31 de Agosto corriente, en cuyo día y a las 11 horas se abrirán en el local del Directorio. — La Gerencia.

1354-agt.11,14,18,21,24,27,29,31.

Administración General de las Usinas Eléctricas del Estado

COMPRA DE "TRANSFORMADORES" ESTATICOS PARA SUB-ESTACIONES.

Llámase a licitación para proveer a esta Administración de 30 "transformadores" estáticos para Sub-Estaciones con sujección al pliego de condiciones que los interesados podrán solicitar en la "Sección Adquisiciones", calle Julio Herrera y Obes N.o 1471, todos los días hábiles, de 9 a 12 y de 2 a 5 y 12 (sábados de 9 a 12). Las propuestas se abrirán el día 20 de Octubre próximo, a las 11 horas, en el local del Directorio. — La Gerencia.

1579-Jl.29,31-Ag.4,10,14,21,31. St.3,8,14,22,29-Oc.2,7,13,19.

Suministro de una Instalación de Almacenaje de Petróleo

La Administración General de las Usinas Eléctricas del Estado, llama a licitación pública para el suministro de una instalación de almacenaje de petróleo, compuesta de dos tanques de hierro, de 8.000 y 5.500 metros cúbicos de capacidad, de una bomba de vapor y de la cañería necesaria para el funcionamiento de la instalación.

Las propuestas se abrirán en presencia del Directorio, el 29 de Octubre de 1920, a las 11 horas.

Los interesados podrán recoger el correspondiente pliego de condiciones en la Sección "Adquisiciones", calle Julio Herrera y Obes núm. 1471, todos los días hábiles, de 9 a 12 y de 14 a 17, (Sábados de 9 a 12), — La Gerencia.

Ag.4,10,14,21,31 - St.3,8,14,22, 29 - Ot.2,7,13,19,13,28.

AL COMERCIO

El vapor brasilero "Victoria" terminó la descarga en el Depósito número 7. La revisación de las mercaderías se efectuará el día 20 de Agosto de 1920, de 2 a 4 p. m.

Las notas de reclamaciones ya sean por faltas de bultos, faltas en los contenidos o averías que resultasen, deberán presentarse dentro de las 24 horas de efectuada la revisación. — Montevideo, Agosto 18 de 1920. — Los Agentes: Dodero Hermanos.

1746-agt.21.

Compañía Argentina de Navegación (NICOLAS MIHANOVICH Limitada)

41, Threadneedle Street - Londres

ITINERARIO DE AGOSTO DE 1920

LINEA ENTRE **Montevideo y Buenos Aires**

Vapor nacional CIUDAD DE MONTEVIDEO saldrá los días impares a las 10 de la noche.

Vapor nacional VENUS saldrá los días lunes y jueves, regresando de Buenos Aires martes y sábados, a las 7 y 30 p. m.

Linea a Colonia, Conchillas y Carmelo

El vapor "Luna" sale de Buenos Aires los miércoles y domingos a las 8 de la mañana.

De Carmelo a Conchillas Colonia a Buenos Aires

Días lunes y jueves a las 8 (de Carmelo).

Linea Paraguay, Alto Paraguay hasta Corumbá

Salidas de Montevideo dos veces por mes.

Servicio directo de carga de Montevideo a Asunción, Corumbá y escalas.

Salidas semanales con los vapores "Holanda", "Apipé" y "Arapey".

Debido a la huelga fluvial la línea Salto y escalas, Corrientes y escalas, Paraná y Alto Paraná, para pasajeros queda provisoriamente suspendida.

Por informes y pasajes, dirigirse a Piedras 351 esquina Seis, Pla.

NORTH AND SOUTH LINE

ARMADORES P. KIEPPE NORUEGA

Servicio regular de vapores modernos de pasajeros y carga entre MONTEVIDEO-HAMBURGO

Por más informes dirigirse a los Agentes:

DODERO HERMANOS LTDA.

Calle Misiones, 1488 Montevideo

REMATES

Horacio Trápani

BANCO FRANCES

¡¡Magnífica propiedad como pocas!! — En el centro de la ciudad — Calle Yí números 1377 al 1385, entre la Avenida 18 de Julio y calle Colonia —Para habitación y renta.

La planta baja la forman 3 espléndidos salones de comercio. La planta alta es una regia residencia., como para Legación, Estudio de Abogado o Consultorio médico.

$ 40.000

EN CEDULAS OFRECE EL BANCO HIPOTECARIO

Base de venta: $ 65.000

EL SABADO 28 de Agosto, a las 4 p. m., venderé esta propiedad, construida a todo costo. Con riqueza de materiales. Cuyo confort es capaz de satisfacer al más exigente. Mide 18 metros 852 de frente. Area: 470 metros 2.71. Pidan tarjeta para visitarla en la Sección Remates del Banco Francés, así como prospectos detallados. Títulos en el Banco Hipotecario. Garantía: 10 o|o. Comisión: 1 o|o. Más informes: 25 de Mayo 423. 1745-agt.28.

HORACIO TRAPANI

JUDICIAL

¡¡Chacra en Canelones!!

6.a sección judicial, a 2 1|2 kilómetros de la Estación Sauce. Tierras negras especiales. Con frente a Camino, sobre el Arroyo del Vizcaino—36 hectáreas 8.940 metros 50.

En la Bolsa de Comercio

EL MIERCOLES 15 de Setiembre, a las 2 1|2 p. m., de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor Luis M. Gil, dictado en los autos sucesorios de don Pedro José Lloberas y doña Marcelina Portalet, se hace saber al público que el día 15 del entrante mes de Setiembre, a las 2 1|2 de la tarde y en la Bolsa de Comercio, por el martillero don Horacio Trápani, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, se procederá a la venta, en remate público, sobre la base de cinco mil novecientos tres pesos con cuatro centésimos, de una fracción de terreno situada en el Canelón Chico, departamento de Canelones, compuesta de treinta y seis hectáreas, ochenta y nueve áreas, y cuarenta centiáreas, y linda, por su frente, al Norte, con el Arroyo del Vizcaino, por el Sud con don Claudio Curbelo, por el Este con don José Ponce, y por el Oeste con doña Andrea Martínez.—Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; y 2.o Que los gastos de escrituración, certificados, impuesto universitario y comisión del 1 o|o del martillero, serán de cuenta del comprador, así como que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, Agosto 18 de 1920. — Patricio A. Pereira, actuario.

Más informes y prospectos: Sección Remates del Banco Francés, 25 de Mayo 423.

1735-Sb.15.

Alberto Fraga Orzábal

JUDICIAL

De la Propiedad

Av. General Flores núms. 2975-2979 y 2981

Soberbia ubicación, la más importante y valiosa de la Avenida, a 400 metros de la Avenida Garibaldi y próxima a Larrañaga donde se construirá en breve el Hospital General.

El 29 de Agosto a las 3 p.m.

En su ubicación venderé esta propiedad compuesta de un gran salón para negocio al frente, 5 amplias habitaciones, servicio, un gran jardín con entrada independiente y portón de hierro, etc. Con una pequeña reforma podría hacerse una preciosa quinta.

Base de venta 6.500 pesos

La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA.—Por disposición del señor Juez L. Departamental de 1er. turno, doctor Federico Carbonell y Vives, dictada en el expediente sucesorio de Bolívar Conrado y otros, se hace saber: Que el día 29 del corriente mes de Agosto a las 3 p. m. y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Alberto Fraga Orzábal acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate almoneda de un terreno con los edificios que contiene y demás mejoras que le correspondan, ubicado a inmediaciones de la Figurita en este departamento, compuesto de quince metros cuatrocientos sesenta y dos milímetros de frente al Sud sobre el Camino Goes, (hoy Avenida General Flores) donde el edificio se designa con el número 386, y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Norte donde linda con doña Adelaida Carril de Hermida; por el Este con don Manuel Carril y por el Oeste con la expresada señora Carril de Hermida.—Se previene que la base para la venta dispuesta será la de seis mil quinientos pesos, no admitiéndose oferta que no cubra dicha suma; que los gastos de escrituración y comisión del uno por ciento serán de cuenta del comprador y que éste deberá oblar el diez por ciento en el acto de serle aceptada su oferta y en garantía de la misma. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres N.o 1375, a disposición de los interesados. — Montevideo, Agosto 2 de 1920.—José Pedro Barbot, actuario.

Carteles e informes, almartillero, Pampas 2008.—Teléfono: 1463 (Aguada).

1695-Ag.29.

MARVEL

CURA LA CASPA

Compañía de Aguas Corrientes

(SECCION OBRAS SANITARIAS)

STOCK PERMANENTE DE

Baños Lavatorios | **Bidets Water-Closets**

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de venta — ZABALA esq. RINCON

BANCOS

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado . . . . . $ 2.000.000
Fondo de reserva . . . . . " 1.230.000

DIRECTORIO—José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, doctor José Pardo Santayana y Pedro Arámburu, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

Los negocios son rápidamente tratados

ARTURO DAVIE, Gerente.

Banco Anglo-Sud Americano

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

Calle Zabala esquina Piedras

Casa Matriz: LONDRES

CAPITAL Y RESERVAS.. £ 12.500.000

Atendemos especialmente todo pedido referente a CAMBIO EXTRANJEROS y CREDITOS COMERCIALES.

Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos

CASAS PARA ALQUILAR

BAJAS—Calle Vizcaya N.o 725, 3 piezas, $ 16; Tacuarembó 1515, 8 piezas convencional; Santa Lucía 281 (Nuevo París), 3 piezas, $ 16; Samuel Lafone s|n. (Cerro) 3 piezas, $ 16; Cuchilla Grande s|n. (Piedras Blancas), 2 piezas, $ 11; Buenos Aires 390, 8 piezas, $ 300; Hocquart 2141, 5 piezas, $ 60; Santa María 1808, 3 piezas, $ 35; Piedad 1236, 8 piezas, convencional; Rossell y Rius 6, 6 piezas $ 45; 21 de Setiembre 301, 7 piezas, $ 120; Carrasco y 20 de Febrero s|n., 12 piezas, $ 55; Nicaragua 1725, 6 piezas, $ 65; Suárez 302, 3 piezas, $ 55; Ganaderos 181 (Prado), 4 piezas, $ 30; Joaquín Requena 1206, 11 piezas, $ 150.

BANCO DE CREDITO

MISIONES, 1423

Agencia: CALLE GRECIA, 481. (Villa del Cerro)

Capital integrado $ 2.500.000
Fondo de reserva " 450.000

DIRECTORIO: Presidente, Doctor Antonio J. Rius; Vice-Presidente, Dr. Jacinto Casaravilla; Secretario, Doctor Antonio Harán; Vocales: Dr. Vicente Ponce de León y Don Francisco Rocco.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes, Descuentos, Giros por cheque, Letras de Cambio ó Telegráficos sobre todos los países del mundo, Cartas de crédito y Crédito en el exterior a Comerciantes y Viajeros, Préstamos con garantía hipotecaria, personal o de valores a pagar en cuotas mensuales o a plazo fijo, Cauciones, Administración de propiedades, Venta de terrenos a plazo.

Recibe dinero en Caja de Ahorros, a la vista, y en Depósitos a plazo fijo. Entrega gratis Alcancías de Ahorros a sus clientes.

D. PUIG, Gerente.

Banco de Londres y Río de la Plata

ESTABLECIDO EN 1862

En Montevideo: Sucursal Cerrito 413; Agencia, Río Negro 1669

AGENCIAS EN PAYSANDU Y SALTO

LONDRES (Casa Matriz), PARIS, AMBERES, LISBOA, MANCHESTER (Agencia), NUEVA YORK (Agencia)

SUCURSALES en las principales ciudades de la República Argentina, Brasil, Chile, etc.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo. Giros Postales sobre Italia. ABRE CREDITOS PARA IMPORTACION DE MERCADERIAS

Recibe DEPOSITOS a plazo fijo y en Caja de Ahorros

Cuentas Corrientes, Custodia de Títulos, Descuentos, Adelantos, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias

Edo. RICHARDS, Gerente

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

Calle 25 de Mayo, 402

Capital autorizado . . . . . $ 5.000.000
" realizado. . . . . " 3.000.000

DIRECTORIO — Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvallido, vice-presidente; Antonio Otegui, secretario; Dr. José V. Carvallido, Antonio Raffo, Temístocles Ortiz, vocales; Esteban E. Elena director-gerente.

DESCUENTOS — CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES

Giros, Ordenes Telegráficas y Cartas de Crédito sobre las principales Plazas del mundo y pueblos de Italia y España

TASA DE INTERESES

ABONA:

Sobre saldos acreedores en cuenta corriente	1	% anual
" cuentas corrientes, acreedores	2	% "
" plazo fijo a 3 meses	4	% "
" " " " 6 "	5	% "
" " " " 1 año	6	% "
Caja de ahorros a vencer cada 3 meses	4 ½	% "
" " " " 6 "	5 ½	% "
Alcancías hasta $ 1.000, después de 3 meses	6	% "

COBRA:

Sobre cuentas corrientes, descuentos y cauciones . . Convencional

1439-pte.

Banco de la R. O. del Uruguay

Caja de Ahorros—Sección Alcancías

En el propósito de difundir en todo el país la previsora costumbre del ahorro, ya para hacer frente a circunstancias difíciles, ya para servir de base al desarrollo de las actividades de la población honrada y laboriosa, y concurrir de este modo a la tranquilidad de la familia, el BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY tiene establecido en su Casa Central, en todas sus Sucursales y en sus Agencias el uso de las ALCANCIAS, sistema universalmente reconocido como uno de los más poderosos auxiliares para fomentar la previsora COSTUMBRE DEL AHORRO especialmente entre los elementos populares.

EXPLICACIONES — Deposita usted "dos pesos" en el Banco y en el acto se le entregará "gratuitamente" una ALCANCIA cerrada con llave, quedando esta llave guardada en el Banco. Esos "dos pesos son suyos", ganan interés y puede usted retirarlos en cualquier momento, devolviendo la Alcancía.

Una vez al mes, o cuando lo crea oportuno, trae usted la Alcancía al Banco, donde se abre a su vista y se le devuelve cerrada después de retirar el dinero que contenga y acreditársela en su cuenta. Los saldos de dinero así depositado, ganan interés de acuerdo con la siguiente escala:

Desde $ 1 a $ 300 . 5 % anual
Desde $ 301 a $ 1.000 . 5 % "
Por mayor suma . . . Convencional

JORGE WEST, Gerente.

NOMINA DE LAS AGENCIAS

AGUADA — Avda. General Rondeau esq. Valparaíso.

PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada 963.

AVENIDA FLORES—Avenida Gral. Flores 2266.

UNION — Calle 18 de Julio 205.

CORDON — Calle 18 de Julio 1659 esq. Minas.

HORAS DE OFICINA: En Casa Central y Agencias: de 10 a 12 y de 14 a 17. Sábados: de 10 a 12.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS—AIRES CALLE RECONQUISTA núm. 200

Establecido en el año 1886

Moneda legal

Capital suscripto	$ 100.000.000.00
" realizado	" 98.687.100.00
Fondo de reserva	" 48.981.452.04
Primas a cobrar	" 847.740.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia, Bilbao y Sevilla.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales. Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En Caja de Ahorros: hasta $ 300	6	% anual
" " " " de $ 301 a $ 2.000	5	% "
" " " " mayor suma	Convencional	
En cuenta corriente	1	% anual
Depósitos a 30 días	1 ½	"
" " 60 "	2 ½	"
" " 90 "	3 ½	"
" " mayor plazo	Convencional	
" " premio con libreta desde $ 10 hasta después de 60 días	4	% anual

CCBRA

En cuenta corriente . . . . . Convencional
En descuentos . . . . . "

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, a depositar sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1919.

Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo.

EL GERENTE.

BANCO FRANCES

Supervielle y Cía.

(SOCIEDAD COLECTIVA)

ESTABLECIDO EL AÑO 1887

423 - 25 DE MAYO - 427

MONTEVIDEO

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el País y con todas las plazas del mundo

Instalación de **COFFRES-FORTS** (Cajas de Seguridad) para el servicio del público

CASA EN BUENOS AIRES

Supervielle y Cía

(50, SAN MARTIN Y PASAJE GUEMES

Junio de 1919.

J. M. GORLERO, Gerente.

London & Brazilian Bank

LIMITED

1477—CALLE ZABALA—1477

Capital suscripto (100.000 acciones de £ 20 cu.)	£ 2.000.000
Capital integrado	" 1.500.000
Fondo de reserva	" 1.500.000

CASA MATRIZ

7 Tokenhouse Yard (Londres)

SUCURSALES

República Argentina — Buenos Aires, Rosario de Santa Fe. Brasil — Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre, Pelotas.

Francia — París (5 rua Scribe). Estados Unidos — Nueva York (Agencia) 56 Wall Street.

Portugal — Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite Giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta. — Depósito a retirar con 30 días de aviso	3	% anual
En cuenta. — Depósito a retirar con 60 días de aviso	4	% "
En cuenta. — Depósito a 3 meses fijos	4	% "
En cuenta. — Depósito a 6 meses fijos	4 ½	% "
En Caja de Ahorros, hasta 10.000 pesos	4	% "
Por depósitos a mayor plazo	Convencional	

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. HILL, Gerente.

BANCO DE LA República O. del Uruguay

MONTEVIDEO

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado. $ 25.000.000.00
" integrado. " 18.683.340.24

Casa Central: Zabala esq. Cerrito

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

Aguada—Avenida Rondeau esquina Valparaíso.

Paso del Molino—Calle Agraciada N.o 963.

Avenida General Flores—Avenida Gral. Flores N.o 2206.

Unión—Calle 18 de Julio N.o 205.

Cordón—Calle 18 de Julio N.o 1659.

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordoñez J., Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía Hipotecaria a los agricultores, pequeños ganaderos, lecherías y industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos, para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de Crédito y Ordenes Telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, Ordenes Telegráficas, Transferencias sobre todas nuestras Sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

ABONARA

	%	hasta $
En cuenta corriente a oro	1	100.000
En depósitos a la vista	1	100.000
En Caja de Ahorros. .	3	10.000
En id id Alcancías. . .	6	300
En id id Alcancías. . .	5	1.000
En mayores sumas.	Convencional	

En las cuentas antes mencionadas, sólo abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 30 días desde la apertura de la cuenta.

	%	hasta $
En plazo fijo a 3 meses	3	10.000
En plazo fijo a 6 meses	3 ½	10.000
Id id a 1 año. . . .	4	10.000
Por mayor plazo y sumas	C'cional	

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente ...	del 7	al 8 %
Por vales	del 6 ½	al 7 ½ %
Por conformes y cauciones.	del 6	al 7 %
Por redescuentos bancarios	del 4 ½	al 5 ½ %

Casa Central y Agencias—Horas de Oficina: de 10 a 15 y de 14 a 16, Sábados: de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la Emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEST, Gerente.

Crédit Foncier de l'Uruguay

1423, Treinta y Tres, 1430

Préstamos Hipotecarios Comunes y para Construcción

A plazos cortos 7 o|o de interés anual

A plazos de 5 a 30 años en condiciones ventajosas

No cobra primas al hacer el préstamo ni al cancelarlo

ANACLETO NUÑEZ Gerente

Banco Italiano del Uruguay

CASA MATRIZ: CERRITO 423

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887

Capital autorizado	$	5.000.000
" suscripto y autorizado	"	3.000.000
Fondo de reserva	"	1.200.000
" " previsión	"	500.000

Sucursales en Paysandú y Mercedes.

Corresponsales en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Crédito Italiano, Banco Belizaghi, Sabasti & Cía., In de Fernex Cía.

Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía. Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, London Country and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein, A. Ruffer & Cons., Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—De Rothschild Freres, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, Banque Suisse et Française, Société Generale (de Paris), London Country and Westminster Bank Ltd.

España—Crédit Lyonais, Banco Hispano Americano, E Saint e Hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarte & Cía.

Portugal—Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrales Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilier de Belgique.

Suiza—Banca della Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina—Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil—Banco do Brazil, Banque Française et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco de Recife, London and River Plate Bank Limited, London Brazilian Bank Limited, Banco do Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Río Grande do Sul, Banco do Commercio de Porto Alegre.

Paraguay—Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile—Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos — Kidder Peabody & Cía., National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito Transferencias telegráficas, Letras de cambio a la vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:

Abona en cuenta corriente a vista	1	% anual
y cobra por anticipos	Convencional	
Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:		
A vista, después de 30 días cumplidos	1	% anual
A retirar con 60 días aviso	4	% "
A 3 meses de plazo	4	% "
" 6 " " "	5	% "
" 12 " " "	5 ½	% "
Por más tiempo	Convencional	

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión y de la remisión de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendios, robos, etc.

CITRAL

Refresco delicioso a base de limón